ESTUDIOS HISTORICOS



MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y PREVISIÓN SOCIAL

BIBLIOTECA ARTIGAS
Art. 14 de la Ley de 10 de agosto de 1950

COLECCIÓN DE CLÁSICOS URUGUAYOS

Vol 112

LORENZO BARBAGELATA

ESTUDIOS HISTORICOS

Preparación y cuidado del texto a cargo del DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS del MUSEO HISTÓRICO NACIONAL y de las Srtas ELISA SILVA CAZET y MARÍA ANGÉLICA LISSARDY

LORENZO-BARBAGELATA

ESTUDIOS HISTORICOS

Prólogo de
EUSTAQUIO TOME

MONTEVIDEO
1966

PROLOGO

Más de cuatrocientas cifras nos separan, en la matrícula de abogados uruguayos del Dr. Lorenzo Barbagelata con quien cultivamos cordial amistad, y nunca nos encontramos frente a frente en las espinosas luchas del foro. Quizás esta circunstancia, y la feliz coincidencia de ideales comunes, contribuyeron poderosamente a configurar el alto concepto que del ilustrado colega tuvimos, desde el día de nuestro feliz conocimiento personal, hasta la dolorosa fecha de su fallecimiento.

Lo sabíamos nacido en Montevideo el 11 de julio de 1865 y que tras una excelente actuación en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se graduó como abogado en 1888, consagrándose de inmediato al ejercicio profesional que no abandonaría nunca, ni siquiera cuando actividades de otro orden requirieron su intervención.

De su paso por los Juzgados y Tribunales quedan valiosas constancias en los ya vetustos archivos y de sus numerosos triunfos forenses cabe recordar, por haberse consignado en folleto, la expresión de agravios y las resoluciones dictadas sobre dos interesantes extremos relacionados con la aplicación o no aplicación del art. 17, inc. 17 de la Consitución de 1830 y art. 18

de la ley fundamental vigente, antes de la reforma de 1934.

La resonancia del litigio hizo que se ocupara de los fallos un editorial de *El Plata*, dirigido por el Dr. Juan Andrés Ramírez y, con los sucesos que han perturbado el ambiente económico y bancario de nuestra época las referidas piezas jurídicas han cobrado nueva actualidad. [1]

Paralelamente con el ejercicio de la profesión de abogado, el Dr. Barbagelata consagraba parte de sus horas al periodismo y, en *El Siglo,* insertó un interesante retrospecto político y financiero, bajo el título de *Revista General del año 1888,* algunas de cuyas conclusiones no compartimos, aunque reconocemos su innegable seriedad y la ausencia total de la improvisación tan común en esta clase de escritos.

El estudio del vasto programa de Literatura que el Dr. Samuel Blixen redactó en el año 1892, requería un conocimiento histórico-crítico, entre otras numerosísimas figuras de las bellas letras universales, de los grandes poetas italianos Vicente Monti y Alejandro Manzoni, ambos sintéticamente bien considerados, en el *Estudio compendiado de la Literatura Contemporánea,* fruto de la elegante y hábil pluma del ilustrado

---

1 *¿La fundación de los Bancos debe ser aprobada por la Asamblea General? ¿La boleta de suscripción de acciones tiene fuerza ejecutiva?* Montevideo, 1923. Lagomarsino Hermanos, Impresores.

El Plata, Editorial titulado *Sobre creación de Bancos. Caso judicial importante* Montevideo, 23 de mayo de 1923

Catedrático. Mas no a todos conformaban esos bien expuestos conocimientos y reclamaban una discreta ampliación de sus enseñanzas.

En la *Revista Estudiantil*, legítima precursora de la *Evolución* que más adelante mencionaremos, aparecieron, sin firma, dos excelentes estudios sobre los nombrados ingenios italianos, pero enseguida se supo quién era el autor de los mismos y nadie los utilizó después sin establecer su origen.

Estos dos trabajos esperan incorporarse a la legión de "páginas olvidadas" que, a través de los años, de los muchos años, reaparecen como demostración de los valores del pasado y solaz y aprovechamiento del presente y del futuro

Fue desde las columnas del renombrado diario *La Opinión Pública* y en el mes de setiembre de 1905, que el Dr. Lorenzo Barbagelata se incorporó a la reducida falange de los historiadores nacionales con su trabajo *Guayabos*.

Tres eran los valiosos elementos con los cuales, el novel historiador concurría al estudio, y a la consideración de los grandes hechos de nuestro pasado Su práctica de avezado periodista, su versación jurídica de abogado militante y el prestigio de su definida y firme personalidad literaria Y a tan apreciables cualidades se sumaban sus naturales condiciones de investigador perseverante y serio.

El Dr. Zorrilla de San Martín ha contemplado este último extremo, cuando en su no muy suave polémica

con el Dr. Eduardo Acevedo sobre el aprovechamiento del libro de este jurista en la primera versión de *La Epopeya de Artigas*, escribió en la prensa diaria: "tampoco he "tijereteado" en el *Alegato Histórico* el *Plan de Operaciones* de Mariano Moreno, eso lo "tijeretié", junto con Barbagelata, con quien estudié largamente en el libro publicado por el Ateneo de Buenos Aires como hubiera podido hacerlo en la Revista de Literatura, Historia y Ciencia de Zeballos que lo publicó hace años". [2]

La aparición del estudio sobre la batalla de Guayabos, sus antecedentes y sus ineludibles consecuencias tuvo lugar en un momento, en verdad crucial, de nuestra vida política. Apenas un año había transcurrido desde la firma de la paz que puso término a la terrible y postrera de nuestras guerras civiles, y estaba próxima la fecha de la repatriación de los restos mortales de Juan Carlos Gómez, el paladín del anexionismo reconstructor de una pretendida unidad platense.

Analizar en esos momentos y, en forma exhaustiva, la famosa campaña que, con el correr de los años, impondría la segregación definitiva de la Banda Oriental del conglomerado de las Provincias Unidas del Sud ya consolidada la nacionalidad por la extinción del caudillaje revolucionario, constituía algo más que la fijación de un capítulo de los Anales de la Patria,

---

2 *La Razón*, Montevideo, 8 de febrero de 1911 *El Bien* Nº 9 383 Año XXXII 10 de febrero de 1911

decretaba, en bellas páginas, la inmutabilidad de una de las más puras tradiciones nacionales. No en vano se leen en ella las aladas palabras: "allí se venció al único pueblo que tenía algún derecho sobre nuestro suelo como provincia del antiguo virreynato del Río de la Plata".

De ahí que encontremos justo, aunque violatorio de los derechos del autor, la supresión que hizo la revista *Rivera,* al reproducir el estudio, del párrafo final, que, con alto espíritu de piedad y tolerancia, dice "que nuestros adversarios de 1815, años después, nos rindieron el inmenso desagravio de Ituzaingó".

La ayuda ultrafluvial a la gesta iniciada el 19 de abril de 1825, no fue como con verdadero acierto lo expresa el Dr. Luis A. de Herrera "a la Banda Oriental sino a la provincia incorporada, ya argentina. Jamás se nos quiso emancipados. No otra filosofía brota de los sucesos". [3] La gloria de Ituzaingó es, por otra parte, más de los orientales que de los argentinos (Lavalleja, Oribe, Garzón) [4] pues, ellos entraron al combate y en él lucharon "sin anteojos de larga vista".

El propio José de San Martín, en su carta dirigida al Gral. Tomás Guido, [5] le niega a Ituzaingó el carácter de batalla decisiva y la crónica auténtica de los sucesos

3 *El Uruguay Internacional,* pág 105 Montevideo, 1912.

4 Orosmán, Vazquez Ledesma *Los Orientales en Ituzaingó,* en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico* Tomo XVIII, págs 105-128

5 Luis A de Herrera *La Misión Ponsonby* Tomo I, pág 8

recuerda que la ausencia de las huestes riograndenses de Bentos Manuel pesó en el resultado final del encuentro entre republicanos e imperiales.[6]

De no tener lugar la resonante y audaz toma de las Misiones por Rivera, muy poco habría pesado Ituzaingó en el destino de la Banda Oriental, es con tal conquista y con la actitud de Lavalleja, al recuperar en 1827 la autonomía de la Provincia, que se vincula nuestra independencia política con la gran victoria artiguista obtenida en los campos de Arerunguá.

El prestigio del autor condujo a todos los ámbitos de la República las conclusiones de su estudio, una de las cuales merece párrafo aparte. Nos referimos a su ilevantable destrucción de la hipótesis sustentada, en la *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*, por la autoridad de Francisco Bauzá quien, sostiene que su padre, el después General Rufino Bauzá, uno de los desertores de 1817 que arrastró —en su injusta retirada— al batallón de Libertos que tenía el honor de comandar, era el jefe de las fuerzas vencedoras de Dorrego en enero de 1815. El Dr. Barbagelata destruye, aniquila la opinión de Bauzá, carente en absoluto de fundamentos, y sólo explicable por un exceso o sed de gloria familiar.

La revista *Evolución* se cuida en 1907, de poner al alcance de la juventud estudiosa las meditadas cláusulas del artículo y alcanzarlo a los ambientes sudame-

---

6 *La seudo historia para el Delfín* Tomo II, págs 103-104

ricanos con los cuales mantenía relaciones y que lo acogieron con sano interés.

Correspondió al inspirado poeta Zorrilla de San Martín valerse de las investigaciones de su colega en la profesión de abogado, para vestir el capítulo de su *Historia de los tiempos heroicos de la República Oriental*,[7] donde asevera que la campaña de Guayabos "es el tipo de la guerra americana" y que, con el triunfo obtenido en ella, "la segunda independencia del Uruguay está consumada".[8]

Perduraban los ecos de la exitosa incursión en el campo de la Historia Nacional, cuando la *Revista Histórica de la Universidad*, que recién comenzaba a publicarse por iniciativa de su infatigable rector Dr. Eduardo Acevedo, insertaba en su primer número, casi en las primeras páginas, vale decir en sitio de honor, un extenso trabajo de investigación y de crítica social titulado *Artigas antes de 1810* y dedicado, por su firmante, a la memoria del patriarca de nuestros historiadores Don Isidoro de María.

Al prestigioso binomio constituido por Zorrilla de San Martín y Acevedo vinieron a sumarse sus "sucesores": Carlos A. Arocena, Héctor Miranda, H. D., el Dr. Hugo D. Barbagelata, hermano del autor y,

7 Tal es el subtítulo dado por el Dr JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN a *La Epopeya de Artigas*

8 *La Epopeya de Artigas* 1ª edición de 1910 Conferencia XIV, parágrafo III, *in fine*, pág 342, 2ª edición de 1916 T I, pág 542 Edición de la Biblioteca Artigas Tomo III, pág 32. (Vol. 39)

también algunos escritores argentinos acudieron prontamente a la espléndida cantera de material informativo entregado a la voracidad pública y el lector podrá comprobarlo constatando las frecuentes remisiones a los macizos pliegos de la *Revista Histórica*.

El destacado hombre público Dr. Manuel Herrero y Espinosa le decía en una sentida carta que lleva la fecha 14 de setiembre de 1907: "Su amor paterno no lo engañaba cuando se sorprendía que yo no le hablara de su trabajo sobre nuestro grande Artigas".

"Ahora que he terminado de leerlo no puedo dejar de trasmitirle felicitación entusiasta: abre Vd. un nuevo sendero, rigurosamente exacto, para llegar a la comprensión de esa melancólica figura de vencido no domado que presidirá por los siglos de los siglos la independencia de nuestra patria."

"Cuando nos veamos tendré ocasión de señalarle cuanta novedad he encontrado en la lectura de su brillante trabajo." [9]

Razón tenía el ilustre personaje en expresarse en semejantes términos porque la destrucción de las calumnias sobre el Fundador de la Nacionalidad Oriental, anuladas, en parte, por los esfuerzos de Justo Maeso, Carlos Mª Ramírez e Isidoro de María, permanecían inmutables con respecto a los primeros años de la vida del héroe. Debido a la carencia de la demostración en

9 Carta en poder del hijo del autor nuestro muy estimado amigo D Carlos Barbagelata Birabén que, con toda gentileza, nos la facilitó para incluirla en este prólogo.

contra, el futuro catedrático de Literatura Dr. José Pedro Segundo, en una de las ceremonias originadas por el Centenario de la batalla de Las Piedras pudo dirigirse a la sociedad montevideana, reunida en el Teatro Solís: "Sería curioso seguir la rehabilitación artiguista, desde la leyenda adversa a la gloria de hoy. Lo veríamos. . . .; en Lorenzo Barbagelata, limpio de toda mancha en su juventud que era el período más tenebroso...... .".[10]

No obstante su elevado mérito y su poderosa originalidad, *Artigas antes de 1810*, no alcanzó la difusión impresa de Guayabos, seleccionada por Orestes Araújo para su Florilegio de Prosistas Uruguayos en virtud de sus méritos literarios, y únicamente fragmentos aislados hallaron cabida en los nuevos volúmenes a la difusión de nuestros grandes fastos.

Una excepción honrosa para la prensa periódica del interior de la República, se registró en Nico Pérez que vio enriquecido el folletín de *La Prensa*, correspondiente al año 1908, con la fiel transcripción de las páginas destructoras de la feroz "saga artiguista".

Insistentes solicitudes, repetidas citas y menciones y el cada vez más hondo fervor por el culto del Prócer, movieron a sus familiares — en primera línea su hijo nuestro grande y buen amigo Carlos Barbagelata Birabén — a preparar una edición "autónoma" del *Arti-*

10 Prefacio de la 2ª edición de *La Epopeya de Artigas*, Tomo I, pág XXIX. Edición de la Biblioteca Artigas. Tomo I, pág 29 (Vol 37).

gas antes de 1810, impresa y distribuida el año 1945, y agotada casi de inmediato.

Tres novedades contiene la antedicha edición; un sobrio y justiciero prólogo del Dr. Felipe Ferreiro, la división del material en parágrafos bien cortados y provistos de títulos indicativos (no originales del autor sino del principal "responsable" de la edición) y un apéndice integrado por setenta y un documentos utilizados por el Dr. Barbagelata para llevar a feliz término su ímproba labor.

Aunque data de 1907 la primera publicación y, recién en la segunda se incluye la serie de documentos que le sirven de base, no se encontraron posteriormente otros materiales que la ampliaran o rectificaran. En el *Archivo Artigas* (tomos 1, 2 y 3) se pueden leer las aludidas piezas documentales y comprobar directamente la exactitud de nuestras afirmaciones.

A raíz de la aparición del volumen le dedicamos un análisis crítico que la *Revista Nacional* publicó en julio de 1950, el año del centenario de la muerte del Protector de los Pueblos Libres.

No vamos a repetir aquí el extracto que, entonces, hicimos del contenido del libro, pero reiteraremos nuestro dicho de que "nuestra mente juvenil, pronto familiarizada con los expedientes judiciales, quedó, pese a ello, impresionada por la tarea benedictina que se traslucía en las numerosas y acertadas referencias a los autos archivados en la Escribanía de Gobierno y Hacien-

da, en los juzgados de la capital y en los archivos públicos y particulares que se custodian en ambas orillas del Plata".

Agregaremos que continuamos entendiendo con el prologuista que "en su tipo monográfico este trabajo debe ser considerado, además, entre los de primera categoría realizados en el país", elogio bastante parco porque las monografías nacionales, aun en épocas recientes, son poco numerosas.

Aceptamos sí, en su plenitud, la palabra del Dr. Ferreiro que considera el mejor logrado de todos los estudios históricos del Dr. Barbagelata; no tiene, ni el tema lo permitía, el fuego de los párrafos de Guayabos, mas le supera en reflexión y en serenidad de pensamiento y estilo.

Nueve años después, la celebrada edición que acabamos de recordar nos dispensó el honor de prologar un volumen de estudios del Dr. Barbagelata que están dispersos en diversas revistas El tomo debía iniciarse y se inició con *Guayabos* que fue seguido de otra valiosa producción que por aparecer en la *Revista Histórica* es apenas conocida por unos pocos.

En un intento de explicar la inserción en el libro del sólido estudio, nos expresábamos en los términos siguientes. "En estricta justicia y con sujeción a las leyes de la lógica histórica, el triunfo de las armas orientales en 1815 debió liquidar las pretensiones argentinas (hoy diríamos bonaerenses) sobre nuestras tierras y nuestras aguas. La verdad sin embargo, es

otra y, con distintos pretextos, los hermanos de allende el río trabaron siempre nuestros progresos, sostuvieron las contiendas civiles que nos destrozaban y, por último, en desesperado intento de imperialismo, quisieron cercenar nuestra soberanía sobre las aguas del gran río limítrofe."

"Hizo crisis el problema de las aguas en el correr del año 1907, y entonces el Gobierno Oriental solicitó el asesoramiento de un grupo de ciudadanos versados en derecho internacional y conocedores de los antecedentes de las cuestiones provocadas en el Río de la Plata."

"A esa feliz iniciativa del Presidente Dr. Claudio Williman se deben el notable reportaje a *Ignotus*, el sereno y enjundioso dictamen del Dr. Juan Carlos Blanco y el tercero de los estudios de gran aliento emanado de la vigorosa y acerada pluma del Dr. Lorenzo Barbagelata."

"Con el sugestivo título *Un po piú di luce* y el explicativo subtítulo de *La pretendida hijuela argentina sobre el Río de la Plata,* vieron la luz de la publicidad, en el segundo tomo de la *Revista Histórica*, sufriendo por esa ubicación, el cotejo con el recordado reportaje de *Ignotus* — que la citada publicación transcribió —, cotejo del cual salieron ambos estudios con lauros análogos, porque si uno de ellos era una pieza jurídico-diplomática, el otro el que lucía la firma de nuestro autor, tiene los caracteres típicos del meditado ensayo

histórico, sin descuidar la ciencia política que jugó tan gran papel en los inquietantes sucesos de 1907."

"La excursión histórica, detenida sin llegar a la pesadez, trasunta un nítido enfoque de las cuestiones internacionales, debido no sólo al transcurso del tiempo (1907 a 1910), sino al profundo conocimiento de la causa y del origen y, pese a ello el Dr. Barbagelata dice, con modestia suma, que su "trabajo no es más que un complemento del famoso reportaje a *Ignotus*."

"Quien leyere ambas producciones no compartirá esa opinión y si tiene amplio y sólido conocimiento del problema tratado dirá, como nosotros, que los dos estudios tienen sus méritos propios y que el pretendido complemento es fruto natural de la evolución de las ideas y de los distintos puntos de vista elegidos para encarar los mismos sucesos" [11]

Ninguna de las obras posteriores que trataron la jurisdicción del Plata, aportó mayores luces en el controvertido problema y quizás en momentos próximos debamos recurrir a los distinguidos esclarecedores de 1907.

Las tres producciones analizadas y que integran el presente volumen tienen, desde el punto de vista formal, un rasgo común, la claridad y la precisión del estilo cuidados que acompañan los frutos del estudio y de las meditaciones de un jurista y hombre de letras movido siempre por altos ideales patrióticos.

11 Prólogo a *Guayabos y otros estudios*, págs. 11 a 13 Montevideo, 1945

El Dr. Lorenzo Barbagelata no volvió a cultivar con la contracción de antaño, las disciplinas históricas y consagró su vida a la familia y al ejercicio de la noble profesión de abogado. Designado en 1940, para integrar la Corte Electoral produjo en el importante cargo equitativos dictámenes que hicieron jurisprudencia en la delicada materia.

Retirado de la vida pública, en la tranquilidad de la vida privada, falleció el 18 de julio de 1944 rodeado de la consideración y estima generales. La Patria, en una festividad cívica de enorme trascendencia, perdió con él un honradísimo y brillante servidor de la República.

Eustaquio Tomé

Montevideo, agosto de 1966.

LORENZO BARBAGELATA

Nació en Montevideo el 11 de julio de 1865, hijo de Luis Barbagelata y de Da Anunciación Figari Ingresó a la Facultad de Derecho y Jurisprudencia, graduándose abogado en 1888 Elegido diputado por el departamento de Montevideo en 1896, renunció a la banca parlamentaria. En 1910 integró conjuntamente con los Dres. Carlos Travieso, Alberto Guani, el Sr. Mateo Magariños y el Cnel. Manuel B. Rodríguez la misión al Brasil con motivo del reconocimiento de nuestro derecho a las aguas de la laguna Merín y del río Yaguarón. En 1940 fue designado para integrar la Corte Electoral Colaboró en los periódicos *El Siglo* y *La Opinión Pública* Consagrado a las disciplinas jurídicas y a la investigación histórica, adquirió gran autoridad y versación en ambas. De ello son testimonio la selección de trabajos que se publican en este volumen y los numerosos artículos y ensayos insertos en diversos periódicos y revistas, así como las eruditas anotaciones con que acompañó la edición de fuentes documentales para el estudio del pasado nacional Entre estas últimas, puede citarse la "Memoria de los sucesos de armas" atribuida al General Fructuoso Rivera, documento clásico para el conocimiento del período de la Patria Vieja, que publicó en las páginas de la *Revista Histórica,* cuya comisión redactora integró entre los años 1907 y 1909 Falleció el 18 de julio de 1944

CRITERIO DE LA EDICION

El texto del estudio *Artigas antes de 1810*, reproduce el publicado en la "Revista Histórica de la Universidad", Año I. Núm. 1. Montevideo, 1907, págs. 58 a 101 Para su capitulación, nos hemos valido de la segunda edición, publicada por Impresora Moderna de Milton Reyes y Cía, Montevideo, 1945, prologada por el Dr Felipe Ferreiro

Los textos de los Estudios *Guayabos* y *La pretendida hijuela argentina sobre el Río de la Plata*, se ajustan a los publicados bajo el título "Guayabos y otros estudios", en Montevideo, 1954, por Adolfo Amit, con prólogo del Dr. Eustaquio Tomé En esta edicion, el título del segundo de los escritos, aparece precedido por. "Un po piu di luce".

ESTUDIOS HISTORICOS



ARTIGAS ANTES DE 1810

A la memoria de Don Isidoro De María

CAPITULO I

LA SAGA ARTIGUISTA

Orígenes de la leyenda artiguista. — Sus causas. — Exposición de la leyenda.

I

El 15 de febrero de 1811, después de haber declarado Elío la guerra a Buenos Aires, un suceso inesperado alarmó profundamente a las autoridades españolas de la Colonia del Sacramento.[1] José Artigas, capitán de la tercera compañía del cuerpo veterano de Blandengues de la frontera de Montevideo, que hacía pocos días había llegado del Uruguay a reforzar aquel punto, fugaba a Buenos Aires con el teniente Rafael Ortiguera y el presbítero Enrique de la Peña para tomar parte en la rebelión contra el dominio español, que había estallado en la capital del Virreinato. Vicen-

1 Siguiendo a don Isidoro De-María nuestros historiadores fijan en el 2 de febrero la deserción de Artigas Esto no es exacto En el Archivo Administrativo existe una Revista del Cuerpo de Blandengues, de 15 de marzo de 1811, con estas notas José Artigas, capitán de la tercera compañía, fugó a Buenos Aires el 15 del mes próximo pasado Rafael Ortiguera fugó a Buenos Aires el 15 del mes próximo pasado

te María Muesas, comandante militar de la Colonia, comunicó al gobernador de Montevideo la gravísima noticia, y comprendiendo éste que la deserción del capitán importaba la sublevación de la provincia, dictó las medidas aconsejadas por las circunstancias para afrontar los acontecimientos que se produjeran; entretanto atraviesa aquél los territorios que hoy forman los departamentos de Colonia y de Soriano, entera de sus designios a los amigos que encuentra a su paso, envía sus órdenes a los más distantes, cruza sigilosamente el Uruguay, presentándose en seguida a la Junta revolucionaria, ofreciéndole el concurso de su brazo y de su prestigio para llevar triunfante la bandera de la insurrección hasta la ciudadela de Montevideo.

¿Quién era ese fugitivo que desamparando las filas realistas con tanto arrojo y confianza hacía su debut en la arena revolucionaria? Un libelo difamatorio aparecido en 1818 en plena guerra civil y extranjera, provocadas ambas por las intrigas y los esfuerzos de los enemigos de Artigas, rodeó de colores sombríos y de visiones sangrientas los actos de su vida agitada y original bajo diversos aspectos Fuera de las pasiones del momento que en verdad eran tremendas, sucesos internacionales de trascendental importancia para estas regiones contribuyeron también a acelerar la publicación de esa obra virulenta y demoledora.

La fama de Artigas había salvado ya la frontera resonando su nombre en las discusiones que suscitó en el Congreso de Washington la noticia de haber procla-

mado solemnemente su independencia las colonias españolas de Sud América. En una sesión animada e interesante de esa corporación, un orador manifestó sin ambages que el general Artigas era el único campeón de la idea republicana en el Río de la Plata. A su vez el célebre guerrillero trató de insinuarse en el ánimo de Monroe, entonces presidente de la Unión, y aprovechando la oportunidad de la recepción del cónsul norteamericano Tomás Lloyd Halsey, le dirige una carta el 1º de setiembre de 1817 en la que le participa la cordial acogida dispensada al agente, brindándole al mismo tiempo su amistad y respeto. [2] Sus gestas y la acción decisiva que ejercía en los acontecimientos políticos del Plata no las ignoraba el gobierno de Washington, a punto de que fueron parte a entorpecer el reconocimiento demandado por los enviados de Pueyrredón, pues se les observó con razón, que no se podía incluir en el nuevo Estado a la Banda Oriental por estar bajo el dominio del general Artigas. La gloriosa travesía de los Andes realizada en esa época por San Martín y la victoria de Chacabuco que fue su consecuencia, fortalecieron poderosamente la causa revolucionaria concentrando sobre ella la atención del mundo civilizado; deseoso Monroe de tener noticias exactas de la situación, despachó el 4 de diciembre de 1817 varios delegados al Río de la Plata, encargados

2 El doctor Alberto Palomeque publicó esta carta por primera vez en el tomo 1º de los *Orígenes de la diplomacia argentina* Posteriormente la citó García Merou, en el tomo 1º de la *Historia de la Diplomacia Americana*.

de informar de los recursos y fuerzas de los insurgentes y del estado político, social y económico de estos países En los primeros meses del año 1818 desembarcaron los comisionados en el puerto de Buenos Aires poniéndose en seguida en relación con las autoridades y personajes de influencia, estudiaron el ambiente, exploraron las opiniones recogiendo los datos y detalles necesarios para transmitir a su gobierno un dictamen completo y acertado. La administración de Pueyrredón que no había logrado desterrar ni deshacerse de Artigas conforme lo consiguió con otros opositores, no dejó escapar la ocasión que se le presentaba para descargar sobre él un golpe que lo hiriera moralmente de muerte en el concepto de propios y de extraños, y al efecto confió a Pedro Feliciano Cavia, oficial mayor del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, la innoble misión de escribir el libelo de la referencia con el propósito deliberado de desnaturalizar su fisonomía política y moral [3]

3 El folleto de Cavia se publicó en febrero de 1818 y en ese mes llegaron los delegados Véase la nota 2ª del artículo V de *El Protector nominal de los pueblos libres D José Artigas* En la nota 4ª del artículo III, explica así el objeto de la obra "La política ha hecho también diferir la presentación de este horroroso retrato (de Artigas) creyendo que su original cambiase alguna vez de fisonomía Una triste experiencia ha demostrado lo remoto de esta esperanza En tal concepto, *ha sido preciso describir* a este monstruo, para que el país se precaucione contra sus insidias, *para que le conozca el mundo entero y para que sepa, que aunque por excepción de la regla, hay un hombre tan malvado en estas regiones*" Compárese el artículo V con las proclamas de Pueyrredón, a los habitantes de Entre Ríos, de 5 de diciembre de 1817, cuando mandó socorros a Ereñu, Correa y demás caudillejos que a sus instancias se habían sublevado contra Artigas

Individuo de carácter exaltado y de pasiones violentas, Cavia cumplió la tarea con saña implacable a fin de producir la impresión que se deseaba, enemigo personal de Artigas porque le había hecho perder un cargo elevado expulsándolo en 1813 de la Banda Oriental, venga sus agravios desahogando las iras reconcentradas "contra ese genio maléfico, como él le llama, que desde hacía tiempo estaba fijando la atención del orbe pensador". Obra de partido, inspirada en un móvil odioso, patrocinada por el gobierno que Artigas combatía con encarnizamiento, en vano se busca en ella la nota humana o las enseñanzas que siempre se piden a la historia; en vano se busca la sinceridad, la justicia y aquellas consoladoras atenuaciones en que se basa todo juicio histórico imparcial, predominan en sus páginas envenenadas el fanatismo sectario y las crueles imprecaciones que en las grandes crisis políticas lanza un partido a la cabeza del adversario que no ha podido vencer ni anonadar. No se estudia el origen y desenvolvimiento del terrible drama en que se agita durante diez años el protagonista, bregando sin descanso con todos los elementos internos y externos desencadenados contra él; no se analizan sus facultades personales extraordinarias, con las que alcanza en breve tiempo aquel poder y prestigio incontrastable que causan el asombro y la admiración de sus coetáneos. [4]

4 Nótase esta impresión en el Diario de Larrañaga y Guerra, en la Historia de Funes y en la correspondencia privada de otros personajes de aquellos tiempos.

Bien es verdad que éste no era el objeto que se perseguía sino flagelarlo sin piedad, y Cavia respeta a maravilla la consigna navegando a velas desplegadas por el mar de la invectiva y la calumnia. Acumula con suprema frialdad cuantos recursos encuentra o se le ocurren para constituir un proceso: recuerdos vagos, tradiciones confusas, imputaciones malevolentes, anécdotas inverosímiles, todo lo utiliza en su rabia destructora, altera los hechos más conocidos o los forja a su sabor de manera que el cuadro resulte más tétrico y sombrío. Esta monografía, "declamatoria y grotesca", hija de una imaginación acalorada, podría servir, escribe Carlos María Ramírez, para estudiar la psicología de las facciones de esa época, pero no podrá aceptarse nunca como comprobación de la verdad. Y sin embargo, no ha sucedido así. la memoria de Artigas se resiente todavía de la influencia de este libro nefasto; en esa fuente contaminada han bebido los publicistas europeos y americanos que de él se han ocupado trasmitiéndose el romance de generación en generación con los añadidos que le han zurcido los últimos de acuerdo con ideas preconcebidas o antagonismos heredados. No lo decimos nosotros, son ellos los que se encargan de indicarnos el procedimiento. El doctor Vicente Fidel López siempre que tropieza con Artigas, y lo encuentra a cada paso en la primera década de la historia argentina, extrema en acriminarlo con todos los arbitrios de su verba inagotable, pero impresionado él mismo de la viveza de sus ataques, se detiene de re-

pente para recordar: "que es una regla elemental de historia no dar asenso a las apreciaciones que proceden de ánimos prevenidos contra los hombres de quienes se trata", y advierte al lector que no tome su juicio al pie de la letra "porque execra la persona, los hechos y la memoria de ese funestísimo personaje" de su historia. [5]

II

Diversas causas facilitaron el desarrollo de lo que llamaremos la saga artiguista, dándole una importancia que de otro modo nunca hubiera alcanzado. Con pertenecer Artigas a una familia distinguida por su posición social y sus vinculaciones en el período colonial, debido a un destino singular se desconoció durante muchos años el lugar de su nacimiento Poco faltó para que se renovara en torno de su cuna la polémica que sostuvo la antigua Grecia alrededor de la cuna de Homero; así como Atenas, Argos y otras ciudades disputaban a Esmirna la ciudadanía del poeta, Las Piedras, el Sauce y otros pueblos del interior de la República disputaron a Montevideo el nacimiento de Artigas. Igual incertidumbre existía respecto a la fecha de este suceso, unos la fijaban en 1746, otros en 1758, quienes en 1759 y quienes en 1760, no obedeciendo la elección a ningún método ni criterio racional sino al mero capricho de los autores, o al deseo de ar-

5 "Historia Argentina", tomo 3º, página 424

monizar esas datas con sus opiniones personales o con las consecuencias que de ellas pretendían deducir. Berra en la primera edición de su *Bosquejo Histórico* hace nacer a Artigas en 1758, y en la última, publicada veinte años después de haber hecho conocer Maeso la partida de bautismo, lejos de corregir el error lo reproduce, quizá por no destruir el andamiaje que sobre esa base había construido. Aun el año de su incorporación al ejército español ha sido objeto de profundas divergencias. El general Nicolás Vedia en su *Memoria* indica el 1800, Sarmiento el 1804, Washburn el 1808, y como quiera que del enlace de estas fechas con las anteriores resulta que Artigas ingresa en la vida pública en edad bastante avanzada, sus detractores que no pierden oportunidad para vilipendiarlo no dejaron de evocar en su fantasía el pasado desconocido, los años ignorados, acumulando en sus narraciones la cólera y los enconos almacenados en los días de convulsión y de combate.

Cuando los escritores nacionales comenzaron a ocuparse de su personalidad con entusiasmo, notaron en su vida las mismas deficiencias y oscuridades, especialmente en la parte relativa a su adolescencia y juventud, y poseídos del afán de llenar el vacío recurren a la leyenda entresacando de sus páginas los rasgos más atrayentes, las anécdotas más originales, contribuyendo sin saberlo a darle mayor vuelo y a vigorizarla Sin duda Artigas no ha sido ajeno al mantenimiento

de este estado de cosas por la serenidad con que acogió en distintas circunstancias los denuestos y ataques de sus enemigos; preocupado del triunfo de sus ideales, sin tiempo para distraer su atención en puntos extraños a esa tarea, careciendo además del auxilio de la prensa monopolizada por sus adversarios, se limitó a levantar los cargos que oficialmente se le hicieron, relegando al desprecio o mirando con indiferencia los que se le dirigían en otra forma, pues que "no necesitaba, decía, vindicarse en el concepto público ni asalariar apologistas". En cierta ocasión le comunicó Andresito los rumores desfavorables que circulaban a su respecto: "deje usted que hablen o prediquen contra mí, responde. Esto ya sabe que sucedía, aun entre los que me conocían, cuanto más entre los que no me conocen".[6] Otra vez escribía a Guemes: "A la distancia se desfiguran los sentimientos y la malicia no ha dormitado siquiera para hacer vituperables los míos. Pero el tiempo es el mejor testigo, y él justificará ciertamente la conducta del jefe de los orientales".[7]

III

Nosotros no tenemos por qué ni podemos tampoco imitar su indiferencia. En vista del rol extraordinario que ha desempeñado en nuestra historia y de la influencia inmensa que ejerció en el Río de la Plata, in-

6 Artigas a Andresito en 1816 citado por Bauzá
7 Artigas a Güemes, 5 de febrero de 1816.

fluencia que continuó después de su ostracismo hasta la organización completa de estos países, nos es forzoso examinar detenidamente la leyenda para ver cuáles son los elementos históricos que contiene. Empezaremos por exponerla y luego criticarla a la luz de los documentos que hemos podido procurarnos.

Narra ésta, que incitado Artigas por un temperamento rebelde a toda dependencia, abandonó en su juventud el hogar paterno internándose en las agrestes soledades que existían al norte del Río Negro. Esa zona del territorio uruguayo parecía destinada a ser teatro del terror y la violencia, de ociosos y de bandidos por las seguridades que les brindaba su configuración especial, su aspecto salvaje, la proximidad de la frontera y la falta absoluta de policía; si se les perseguía se ponían en salvo vadeando el Santa María, o buscaban asilo en las apretadas serranías, los espesos bosques, los cerros abruptos y los profundos barrancos que la cubrían. La disputa de límites con el estado vecino, la carencia de centros urbanos, y de fuerza organizada, hacían que la acción de la autoridad no se dejara sentir con frecuencia en esos lugares deshabitados. Fuera de los pueblos de Misiones todavía florecientes sólo encontraba el viandante en las costas del Uruguay la pequeña población de Paysandú, y a trechos la choza de barro de algún miserable campesino, o la tienda ambulante de cuero y estacas del indomable charrúa arrinconado allí por el empuje continuo aunque lento de la conquista. En este escenario

primitivo rodeado de horizontes misteriosos, se despiertan, según la fábula, las pasiones e instintos que bullen en el alma joven de Artigas. Recorre a caballo los campos dilatados que se extienden a su vista, bien así como el cosaco la estepa, no dependiendo "sino de Dios y de su lanza", estudia el terreno y las localidades, se hace insensible a los padecimientos, resistente a la fatiga, acostumbrando su organismo a la miseria y los trabajos; lucha con los indígenas y las fieras ocultos en los cañaverales, cruza a nado arroyos caudalosos, acosa para sustentarse el ganado silvestre diseminado en las lomas, sorprende al viajero y al traficante extraviado en los valles, atisba desde la copa de algún añoso ombú la partida de tropa lanzada en su persecución, y en las horas de cansancio o de peligro se refugia en la parte más tupida de la selva. Sus proezas le dan pronto renombre y una fama ruidosa, afluyendo a su guarida como a la de David en los desiertos de Judea los tránsfugas y los ricos en desgracia; propietarios despojados, milicianos desertores, esclavos fugitivos, contrabandistas contumaces, presidiarios escapados de la Ciudadela, sayones y holgazanes de las provincias del virreinato y de los estados limítrofes.

Añade la tradición que sus cualidades personales lo destinaban a dominar sobre cuantos le rodeasen: a semejanza de Pedro el Grande, con el fuego de su mirada detiene a los malvados o les hace desfallecer a su grito aterrador; diestro jinete, maneja el caballo como ninguno de sus coetáneos, montándolos a medio domar,

amansándolos en seguida al empuje de su brazo y de su acicate, era tal su habilidad en las marchas o en preparar una sorpresa, que la tropa soberana escarmentada por los contrastes sufridos, esquiva su encuentro resistiéndose a perseguirlo; si por un accidente imprevisto se veía cortado, ultima los caballos cansados detrás de los cuales se parapeta y con sus fuegos certeros diezma al enemigo, que huye despavorido dejando el campo cubierto de cadáveres. Estas aptitudes excepcionales del fogoso adolescente deslumbran a sus camaradas, que lo aclaman a una, jefe de la banda. Viéndose Artigas al frente de fuerzas respetables se alía a los contrabandistas de Río Grande y ensancha el teatro de sus operaciones, desbordándose como un torrente sobre los países linderos; invade Entre Ríos, Corrientes, el Paraguay y el Brasil; impone contribuciones, destruye las cosechas, arrasa las aldeas, quema los templos, llevando sus depredaciones hasta los arrabales de las ciudades. Impresionado el Virrey por el incremento de su poder y de sus recursos, crea un cuerpo especial de blandengues para contenerlo; pero Artigas lo persigue, lo estrecha y lo vence, aterrando a las autoridades que estimándose impotentes para destruir sus fuerzas, mudan de táctica y resuelven reducirlo por medios pacíficos; imitando a las matronas romanas cuando la invasión de Coriolano ruegan a sus padres que sirvan de mediadores para atraer al proscripto; éste se somete pero imponiendo condiciones, exige una indemnización, amnistía general y admisión de él y los

suyos en el cuerpo recientemente formado. Nombrado ayudante mayor de blandengues, cambia como por encanto de costumbres, restablece la tranquilidad de la campaña, castiga inexorablemente a los bandoleros, borrando con sus servicios a la causa del orden el recuerdo de sus excesos y anteriores atropellos. Cuando el esquilón de la revolución de Mayo convoca a los pueblos a la independencia, Artigas vacila en los primeros instantes, mas comprendiendo que las simpatías generales están de lado de los revolucionarios, se deja arrastrar por la corriente plegándose al movimiento emancipador, con la esperanza de constituirse un Estado a la manera de Francisco Esforza o de César Borgia.[8]

Así nos describen al Artigas legendario Miller, Famin, Berra, Sarmiento, Washburn y López, glosadores y comentadores de las anécdotas novelescas que rebosan en el folleto de Cavia. Como se echa de ver, se le quiso deprimir con pertinacia inaudita, y lo que se ha conseguido es elevarlo inmensamente dándole una importancia y proporciones que estuvo lejos de tener antes de la revolución. Más bien que un hombre moderno, parece un héroe de épocas remotas. Su figura romancesca tiene todos los relieves de aquellos personajes mitológicos en quienes simbolizan los pueblos de antaño las gestas y dolores de su infancia; recuerda

8 Hemos seguido en la exposición de la leyenda, a Miller, *Memorias* César Famin, *Chile, Paraguay, Uruguay, Buenos Aires*, página 59 Washburn, *Historia del Paraguay*, tomo 1º, capítulo XV

a veces en más de un rasgo a Mitrídates reapareciendo en Sínope para sentarse en el trono de sus progenitores, después de haber vivido sus mejores años en las selvas del Paryadrés, entre los bárbaros y las fieras, otras trae a la memoria a los fundadores epónimos de las ciudades griegas y romanas, que hastiados como Artigas de la vida nómade y aventurera, crean Estados en donde consolidan su poder con el prestigio adquirido por su valor y sus hazañas; para que la semejanza fuera completa únicamente olvidó la leyenda el alfange y los coturnos de Teseo, la loba que amamantó la infancia de Rómulo y las águilas que velaron el primer sueño de Alejandro.

Nos placen los romances, sin resistirnos, diremos con Waliszewski "a la necesidad histórica de contradecirlos cuando ellos se engañan", y en nuestro caso se han equivocado. Para demostrarlo nos despediremos de la ficción y entraremos de lleno en los dominios de la historia.

CAPITULO II

NIÑEZ Y JUVENTUD DE ARTIGAS

Nacimiento de Artigas. — Servicio de su abuelo y de su padre. — Educación de Artigas. — Sus primeros trabajos en el campo. — Distinciones que le hace su padre. — Un proceso y un indulto.

I

José Gervasio Artigas nació el 19 de junio de 1764 en Montevideo, de Martín José Artigas y de Francisca Antonia Arnal, bajo el gobierno de Agustín de la Rosa; lo bautizó el 21 en la Matriz el presbítero doctor Pedro García, siendo su padrino Nicolás Zamora, escribano-secretario del Cabildo. Era el tercero de la familia compuesta de varios hermanos: Martina, Nicolás y Manuel Francisco Bien que consten estos antecedentes en la partida respectiva, de la circunstancia de habérsele bautizado a los tres días de su nacimiento, deducen algunos escritores que nació en Las Piedras y después se le trajo a Montevideo para recibir aquel sacramento; pero el propio Artigas, que es de suponer no ignorase en dónde vio la luz por primera vez, se encarga de resolver la duda manifestando en el acto de su matrimonio ser natural de Montevideo, manifestación confirmada por los documentos expedidos por las autoridades españolas que lo declaran a una hijo

de esta ciudad.[9] No podía exclamar con el poeta que su nombre principiaba con él, porque si bien fue el más ilustre de su estirpe, sus agnados habían dejado huella brillante en la vida administrativa y miliciana de la colonia. Es menester detenerse un momento en este blasón hereditario, no sólo para ilustrar el pasado de su linaje, los servicios prestados por sus mayores a la Provincia, sino también para comprender los rasgos psicológicos de su carácter, su genio emprendedor y atrevido, su prodigiosa actividad, su voluntad obstinada y su inclinación a los riesgos y a la lucha. Al ocuparse los historiadores de sus antepasados, se limitan a hacer resaltar su intervención en las magistraturas municipales y otros cargos civiles que desempeñaron con aplauso general, dejando de lado las funciones militares que absorbían entonces la atención de los habitantes exigiéndoles rudos y continuos servicios, y los Artigas dedicaron a ellas sus energías, distinguiéndose en primera línea entre sus contemporáneos, pues pertenecieron a la milicia durante varias genera-

9 Algunos, entre ellos el laborioso escritor Orestes Araujo, creen que esta partida no resuelve el problema, porque el nombre Montevideo se aplicaba a toda la provincia, mas la observación carece de fuerza, pues la partida no dice natural de Montevideo sino *de la ciudad de Montevideo*, determinando claramente la localidad En un acta del Cabildo del 3 de febrero de 1814, por la cual se nombran enviados para invitarlo a la conciliación con España, se dice "y confiadamente se espera por momentos el feliz día de la conclusión *deseada por este pueblo que le dio la existencia*" Larrobla en una carta a Artigas en 1812 dice "este Cabildo hace a V S la más solemne protesta de adherirse a cuanto usted proponga bajo la justa recompensa *de su unión con Montevideo su patria, etc*"

ciones, pudiendo considerarse esta carrera tradicional en la familia.

II

Su abuelo paterno el zaragozano Juan Antonio Artigas, empezó su carrera en España en la memorable guerra de sucesión que agitó doce años a la península, despertando entusiasmos idénticos a los que despertó posteriormente la guerra llamada de la independencia contra la invasión napoleónica. En la flor de la edad, a los quince o dieciséis años sentó plaza de voluntario en el regimiento Nuevo Rosellón, en defensa de la causa nacional representada por Felipe V, cuya popularidad creció en vez de menguar con los reveses experimentados en los primeros años de la contienda. En 1710, después de Almansa, tomó la ofensiva el archiduque Carlos hallándose Juan Antonio Artigas en la desgraciada batalla de Almenar de Segre, dirigida personalmente por el monarca, y en la de Zaragoza que abrió por segunda vez al pretendiente las puertas de Madrid. En esta acción cayó prisionero, logrando fugar a los cinco días, y luego de algunas peripecias alcanzó y se incorporó al ejército en retirada sobre Valladolid. No tardaron en reanudarse las hostilidades, y auxiliadas las tropas de Felipe V, de las que formaba parte Artigas, por el Mariscal Vendome, atacaron el 9 de diciembre las fortificaciones de Brihuega, consiguiendo adueñarse de esta plaza a pesar de la valiente defensa del general Stanope; con

esta victoria y la de Villaviciosa obtenida el día siguiente por el marqués de Valdecañas en los restos del ejército inglés, se decidió el porvenir de la dinastía borbónica, asegurándole hasta el presente el trono de España. En los ataques a Barcelona después de la fuga del pretendiente, el escuadrón a que pertenecía Juan Antonio Artigas, unido a los dragones y coraceros del Conde Maoni, se apoderaron del baluarte del Levante, última escena del sangriento y porfiado duelo que terminó con la paz de Utrech. [10]

Buscando nuevo teatro y otros horizontes a su actividad, se embarcó en 1716 para Buenos Aires, en donde contrajo enlace con doña Ignacia Javiera Carrasco, e ingresó en la compañía de milicias del capitán Martín José Echauri, acompañando a éste a la primera expedición que se envió a la costa de Rocha para desalojar al contrabandista francés Esteban Moreau, y a los reconocimientos realizados en Montevideo cuando ocuparon este punto los portugueses. Una vez echados los cimientos de esta ciudad, Juan Antonio Artigas con otros soldados de Echauri, casi todos parientes suyos, se avecindó en ella con su esposa y cuatro hijas, constituyendo el primer núcleo de pobladores, recibiendo en premio títulos nobiliarios, pues fueron declarados hijosdalgos de solar conocido con derecho a gozar de los privilegios anexos a su categoría en todos los do-

10 Expediente en el Archivo de la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

minios del imperio español, títulos que poco preocuparon a los Artigas porque en nuestras investigaciones únicamente hemos tropezado con una descendiente (Bárbara Bermúdez) que tratase de hacerlos valer.

La fundación de Montevideo respondía al propósito de terminar con las tentativas que día a día exteriorizaban los europeos a la posesión de estas colonias, principalmente los lusitanos empeñados en apoderarse de la margen izquierda del Río de la Plata. De ahí que se diera a la ciudad aspecto guerrero con bastiones y reducto, con ciudadela y fortificación, con armada y guarnición permanente; como quiera que esta fuerza no bastase a garantizar su estabilidad ni a vigilar su dilatada campaña, se enroló a sus habitantes en una compañía de milicias a caballo bajo el mando de Artigas, discerniéndosele el grado de capitán. Con estas fuerzas inicia en 1730 sus célebres excursiones al interior, análogas a las que más tarde realizaría su gran nieto, en defensa de los propietarios víctimas de las violencias de indígenas y malhechores. De complexión robusta, habituado desde tierna edad a los peligros, endurecido en las fatigas de la guerra, suple la falta absoluta de instrucción con la experiencia y sagacidad natural; la obstinación verdaderamente aragonesa que despliega en el cumplimiento del deber, le granjean el afecto de los superiores, que confían tranquilos en su intrepidez y valor para ejecutar empresas difíciles.

Cuando la primera insurrección de los minuanes, que hizo entenebrecer la estrella de Montevideo, orde-

na Zabala se envíen comisionados a los indios a fin de inclinarlos a un arreglo, nadie se atreve a desempeñar la misión porque los caciques amenazan de muerte a los que se acerquen en demanda de paz; en este conflicto el Cabildo encarga a Juan Antonio Artigas la ardua tarea, y en medio de ser Alférez Real, puesto que le faculta a rechazarla, se encamina a las tolderías, volviendo al poco tiempo con los representantes de los indios para celebrar el convenio deseado por el gobernador. [11] En seguida se dirige a Maldonado a impedir un desembarco que intentaban hacer los portugueses, auxilia al Maestre de Campo Manuel Domínguez en los dos combates que reprimen la segunda rebelión minuana; interviene en la guerra guaranítica; asiste en 1762 a la toma de la Colonia, procurando la caballada necesaria para los regimientos, se le manda luego a la frontera a vigilar que el enemigo no ataque por el flanco al ejército de Ceballos, o que desprenda fuerzas para recuperar por sorpresa la ciudad perdida.

No solamente las tareas militares distraían su atención: en los descansos que éstas le permiten, atiende a su establecimiento de campo de Casupá recibido en merced del estado en su calidad de poblador. Es de notar que las costumbres de nuestros antecesores tienen cierta analogía con la de los primitivos romanos, dividen su tiempo y actividad entre la labor doméstica y los deberes públicos; así como Cincinato dejaba el

11 Actas del Cabildo

arado y acudía en defensa de Roma amenazada, nuestros patricios interrumpen su faenas para batir a sus vecinos, cuyas expediciones se repetían con la monotonía de las de los Equos o de los Volscos, o para asistir a las sesiones del Cabildo "con sus capas raídas y sus manos callosas", a velar por el mejoramiento de la naciente ciudad.

Entre todos sus hijos se distingue desde temprano Martín José, a quien sin duda puso este nombre en recuerdo y homenaje de su antiguo jefe; educado por los jesuitas, compañero de su padre en sus correrías y heredero de su prestigio, obtuvo bien pronto los entorchados de capitán de milicias, el puesto más alto a que podían aspirar los criollos en la jerarquía militar de entonces.

Las milicias eran ya más numerosas por el incremento de la población y por ser indispensables para custodiar los pueblos fundados en la jurisdicción de Montevideo; formaban compañías especiales, asistían a las operaciones militares, haciendo los mismos servicios de la tropa de línea, servicios que más de una vez recordaron e hicieron valer ante los olvidadizos gobernadores. El virrey Vértiz en su expedición a Río Grande construyó el fortín de Santa Tecla en la vieja hacienda real de San Miguel, y al retirarse dejó de guarnición dos destacamentos, uno de línea y otro de milicias, el primero al mando de Luis Ramírez y el segundo al de Martín José Artigas. En los primeros meses del año 1776, Pintos Bandeiras, capitán portugués

que había adquirido por su denuedo una fama novelesca, quiso sorprender el fortín, presentándose de improviso al frente de seiscientos hombres, pero su intento fracasó porque lo descubrieron los de adentro a pesar de la cerrazón que reinaba, y transformó la sorpresa en bloqueo Ramírez y Artigas defendieron veintisiete días su posición rechazando cinco asaltos furiosos del sitiador; capitularon cuando se agotaron los víveres y municiones, y salieron de la plaza el 26 de marzo con todos los honores de la guerra: la guarnición armada, dos cañones con mecha encendida y dos carros cubiertos, hecho, dicen Larrañaga y Guerra, que honra tanto al vencedor como al vencido [12]

Después ingresa don Martín José en el Regimiento de Caballería de Milicias de Montevideo, donde tuvo de compañeros a los Durán, los Mas, los Cáceres, los Bauzá y los Pérez Castellano: se creó durante la guerra de la independencia norteamericana. Esa era la mayor fuerza que había en campaña cuando España, aliada de Francia, declaró la guerra a Inglaterra en defensa de la causa de los insurgentes. "Estuvieron acampados, escribe un contemporáneo, en número de 1.300 porque las compañías tenían más de cien hombres, hacia el horno de Achucarro. Todos estaban montados en buenos caballos, suficientemente ejercitados en las evoluciones; y muy resueltos a quedar airosos,

12 Confróntese lo que dice el vizconde de San Leopoldo en la página 155 de sus *Annaes da Provincia de S Pedro*, con una nota de Martín José Artigas fechada en Santa Tecla el 27 de enero de 1776 M S del Archivo Administrativo

contra el dictamen de los veteranos, particularmente europeos, que los miran siempre con desafecto; pero otros confiaban mucho en su robustez y destreza en el manejo de los caballos, en la que seguramente no son inferiores a los antiguos Númidas ni a los modernos de Argel" [13]

III

No carecía, pues, Artigas desde su infancia de ejemplos que imitar ni de estímulos a la gloria; los halla brillantes en su hogar, siendo testigo de las acciones de su padre en la edad de los entusiasmos, en la edad en que el espíritu no da cabida al olvido ni a la indiferencia. Mientras el autor de sus días liga su nombre a la heroica defensa de Santa Tecla, frecuenta él las aulas del convento de San Bernardino, donde tuvo de condiscípulos a Nicolás Vedia, a Melchor de Viana y a otros compatriotas, más tarde ilustres en los anales del Plata. Bien será decir que no era éste el único colegio que había entonces en Montevideo como aseguran nuestros historiadores, pues que en cumplimiento del artículo 28 del decreto de expulsión de los jesuitas, el Cabildo instituye en 1772, en el local desalojado por la Residencia, una escuela pública y gratuita de primeras letras y latinidad, destinándola especialmente a la educación de niños pobres y menesterosos, la cual funciona en concurrencia con la de los Fran-

13 Pérez Castellano-Cajón de Sastre M S en poder de don Nicolás Borraz.

ciscanos durante la dominación española.[14] Si no era completa la instrucción que se daba en el convento, suplía sin embargo las exigencias del momento, difundiendo los conocimientos indispensables a la niñez: se enseñaba a leer y escribir, nociones de aritmética, gramática y lengua latina con aditamiento, como se comprende, de la doctrina cristiana, sometiéndose también a los alumnos a la disciplina y subordinación de orden en las instituciones de esa índole. Dentro de la estrechez de criterio de la época en punto a educación, los franciscanos ampliaban sus clases y programas siempre que las circunstancias se lo permitían; en 1787 crearon la cátedra de filosofía dirigida por fray Mariano Chambo, pero Artigas no pudo aprovechar sus lecciones como las aprovecharon Rondeau, Larrañaga y otros de sus amigos y compañeros más jóvenes que él que fueron discípulos del fraile.

No obstante esto, su instrucción si no fue superior, igualó a la de la mayor parte de los militares de su tiempo, incluso al general San Martín que como se sabe no sobresalió por la calidad ni por la extensión de sus conocimientos; que no es extraño que tal cosa acaeciera entre nosotros cuando sucedía otro tanto en los centros ilustrados de Europa, viéndose obligada

14 Esta escuela se reformó (y no creó) en 1809 Sus primeros maestros fueron Valdez y Ortuño Después de Gramática, Jose Garia y de primeras letras José Bernabé Guadalupe A fines del siglo XVIII dirigía don Manuel Pagola la clase elemental y la de latinidad el presbítero don José J Arboleya M S del Archivo Público

en 1793 la Convención francesa, para corregir el mal, a dictar una ley prohibiendo se acordaran grados desde cabo hasta general a las personas que no supieran leer y escribir.[15] En el orden militar dice Taine, la capacidad es sobre todo innata; los dones naturales, valor, sangre fría, golpe de vista, actividad física, ascendiente moral, imaginación topográfica, constituyen su parte principal, en tres o cuatro años, hombres que apenas sabían leer, escribir y las cuatro reglas, se hicieron durante la Revolución oficiales excelentes y generales vencedores".[16] Basta recordar los nombres de Jourdan, Vandame, Auguereau, Massena, Junot, Murat, Hoche, Ney y otros generales de la Revolución y del Imperio, para convencerse de la verdad que encierra la observación del gran publicista francés.

Es muy de tener en cuenta que los partes expedidos por Artigas desde diversos puntos del territorio mientras fue oficial de blandengues, demuestran que no olvidó la instrucción de sus primeros años; si bien acusan cierta negligencia en la puntuación y en la construcción del período, no abundan los errores ortográficos en las palabras más usuales que se ven en la correspondencia de otros militares de su tiempo. La semejanza de varias frases y giros de dicción con las notas posteriores principalmente con las que publicó Fregeiro, prueban que si no las redactó enteramente, co-

15 Lavisse y Rambau *Histoire générale,* tomo 8, página 274.
16 Taine. *Le régime moderne,* página 335.

laboró en ellas, lo que confirma Robortson en sus *Cartas* al decir que cuando llegó a Purificación encontró a Artigas ocupado en dictar a sus secretarios órdenes para sus comandantes y respuestas a las consultas de los Cabildos. Gustábale sobremanera la letra clara y correcta, a punto, que sólo elegía escribientes entre los individuos de buena caligrafía, imponiendo esta condición hasta en los partes que le dirigían sus subalternos. Habiéndole mandado una vez Rivera dos cartas confusas y de difícil lectura, no dejó de manifestarle su desagrado en la contestación: "usted me ha escrito dos, responde, y tengo la fortuna de que su letra se va componiendo tanto que cada día la entiendo menos. Es preciso que mis comandantes vayan siendo más políticos y más inteligibles". [17]

Sus facultades e inteligencia se perfeccionaron más tarde con el trato de los hombres y de los negocios, con la observación y la experiencia atesoradas en los años de servicio, pues estuvo en relación y bajo el mando de jefes de la talla de Azara, Viana, Lecoq, Quintana, Arrellano y Ruiz Huidobro, de cuya preparación nadie puede dudar. El primero le infundió en el año de estadía en Batoví aquel amor e inclinación por la agricultura que revelan algunas notas de Artigas, y que puso en práctica cuando desengañado y vencido arrastraba su vejez y sus angustias en la confinación forzosa de Curuguatí.

17 Artigas a Rivera, 11 de febrero de 1816.

IV

Sin orientación definida, sin vocación por el comercio y las profesiones liberales, sin necesidades apremiantes por otra parte, hizo Artigas en su adolescencia la vida fácil y ligera de los hijos de familia acomodada. En el ambiente patriarcal de la antigua ciudad no había más diversiones ni entretenimientos que las corridas de toros, los bailes y las visitas, así que la mayoría de los jóvenes distraían sus ocios en excursiones de caza o en cabalgatas al campo, trayendo siempre al volver alguna anécdota que contar, en la que era protagonista obligado el indígena o el bandido que había pretendido sorprenderlos en alguna encrucijada del camino. Los dominios rurales se destinaban a la cría del ganado y pertenecían a los pobladores o a personas de influencia. Aliviados del proceso de la refinación de la raza que desconocían, dejaban los dueños multiplicar aquél a su albedrío, sin otro trabajo que vigilar a los peones o esclavos que los custodiaban. Los más pasaban en sus establecimientos la bella estación refugiándose en la ciudad en cuanto se hacían sentir los primeros fríos. Con permiso de los gobernadores salían de tiempo en tiempo al frente de partidas reclutadas entre sus hijos, vecinos, peones y esclavos, a ahuyentar a los ladrones que merodeaban por los aledaños de la estancia o a escarmentar en sus guaridas a los bandoleros más temibles, bien así como lo hacían con los indios de la frontera los arrogantes plantado-

res de Maryland, Virginia y las Carolinas, en la gran República del Norte. De ese modo se explica que fueran tan imperiosos y arrojados los primeros nombres de la colonia, los García Zúñiga, los Pereira, los Herrera, los Artigas, los Salvañach, los Bauzá, cuyas expediciones se consignan en las actas del Cabildo.

La audacia y el culto al valor que profesan no es un rasgo peculiar a la raza como se ha creído, sino un carácter común a la psicología de las sociedades en formación y especialmente a las de origen colonial. Causas físicas y no congénitas modelan el tipo que se extiende y perdura hasta que el progreso lo refina o transforma. Un medio en esas condiciones retarda la aparición de la cultura intelectual, pero desarrolla en cambio la impulsividad, el sentimiento individualista, la exaltación de la personalidad, el espíritu independiente y rebelde a las disciplinas sociales, el amor a las aventuras y a la vida romancesca y de emociones que se acentúan en un pueblo más que en otro por la menor o mayor vivacidad de su imaginación o de su idealismo. Artigas no podía ser una excepción a la regla general· todo músculo y sangre, se revela desde temprano en su organismo la nota originaria que imprime en el individuo el ambiente de su tierra. El campo le atrae, es verdad como atrajo a sus abuelos, pero sin desligarlo de la ciudad a la cual se siente adherido por el afecto y el recuerdo; no la olvidó ni aun siendo oficial de blandengues, pues pasa en ella grandes temporadas disfrutando de los placeres que proporcionan

la amistad y la familia. Si después en el apogeo del poder se aleja de Montevideo, más bien que a una inclinación innata a la soledad, se debe a las exigencias de la guerra y a que tenía que atender a los intereses de las provincias que le pidieron amparo.

Don Martín José poseía en Casupá los campos heredados de su padre, en Chamizo, los que adquirió por denuncia en 1764, y en el Sauce los que su esposa había aportado al matrimonio. En ellos principia Artigas sus ensayos de la vida rural, aplicando a la tarea toda la actividad y energía de su juventud.[18] Se hace hábil en el manejo del caballo y acarreo de ganado, vigoriza su constitución, desarrolla sus aptitudes, aprende la topografía y accidentes geográficos del país, estrecha amistades que le serán útil en lo sucesivo, y con este caudal de experiencia se lanza a trabajar por cuenta propia, deteniéndose y negociando en Misiones, el Arapey, Queguay y sobre todo en Soriano, en donde parece haber residido algunos años antes de ingresar en el ejército. Los cueros y productos que acopia los remite a Montevideo a la barraca de su padre, establecida en la esquina de las calles San Luis y San Antonio.

V

Conservó siempre con su familia las mejores relaciones, mereciendo por su conducta excelente y labo-

---

18 Expediente sucesorio de don Martín José Artigas, archivado en el Juzgado de lo Civil del Primer Turno

riosa que su padre acordase a él y a Martina, premios y distinciones que no acordó a sus demás hijos Le nombra segundo albacea en el testamento, donándole en vida el usufructo de un solar de terreno en la calle de San Luis (hoy Cerrito), donde con sus ahorros edificó dos casas que le producían cuarenta y dos patacones mensuales de renta antes de la revolución.[19] Cuando fuga a Buenos Aires queda encargado de ellas su íntimo amigo Juan Domingo Aguiar, pero enseguida fueron administradas por el Gobierno, porque Elío confiscó en beneficio del Estado su renta, como las de las propiedades de todos los emigrados.

VI

Siendo exacto e imparciales, es del caso agregar, que en un período que conceptuamos comprendido entre 1792 y principios de 1796, estuvo Artigas sometido a un proceso, amparándose al indulto que concedió Carlos IV el 22 de diciembre de 1795 en celebridad del ajuste de paz con los franceses y de los matrimonios de las Serenísimas Infantas doña María Amelia y doña María Luisa. Este indulto se limitó al principio a la Metrópoli, pero más tarde comprendió también a las colonias, publicándose por bando en Buenos Aires el 25 de setiembre de 1796.

19 Relación de los individuos que hacen de apoderados de las casas de los dueños ausentes de la plaza M S Archivo Administrativo, 1811

¿Cuál fue el motivo del proceso? ¿Se trata de un contrabando o de desacato a la autoridad como reza la leyenda? No hemos podido encontrar en nuestros archivos ni rastros del proceso, mas los términos del indulto dan base suficiente para responder a esa pregunta.[20] No se comprenden en él "los reos de lesa Majestad divina o humana, de alevosías, de homicidios de sacerdotes, y el que no haya sido casual, o en propia y justa defensa; los delitos de fabricar moneda falsa, de incendiario, *de extracción de cosas prohibidas del Reino*, de blasfemia, de hurto, de cohecho y baratería, de falsedad, *de resistencia a la justicia*, de desafío, de lenocinio, ni de las penas correccionales que se imponen por la prudencia de los jueces para la enmienda y reforma de las costumbres". Se extendía la gracia real "a los que estuvieren presos por deudas, pobres y que no tengan de qué pagar".[21]

Los delitos que imputan a Artigas sus adversarios son precisamente de los exceptuados, la extracción de mercaderías prohibidas y la rebelión, y en vista de esto es lógico suponer, que si lo favoreció la amnistía no pudo haberlos cometido. La falta absoluta de datos impide saber la causa del proceso, pero no obstante esto se puede afirmar que no tuvo origen en alguna acción indigna o infamante. Corrobora esta creencia

20 La única noticia que tenemos al respecto es una frase incidental en una nota del marqués de Avilés que dice que Artigas se acogió al indulto sin indicar nada más

21 Archivo General argentino La copia de este documento y otros, la debo a la atención del distinguido escritor don José J Biedma, a quien reitero aquí mi profundo agradecimiento.

la circunstancia muy sugestiva por cierto, de ser en esa época secretario del Cabildo, un pariente muy cercano de Cavia, pues que si Artigas se hubiera hecho reo de un delito desdoroso para su reputación, lo habría precisado aquél en todos sus detalles [22] Por el contrario en su célebre panfleto, se limita a consignar en términos generales que anduvo dieciséis o dieciocho años fugitivo en la campaña cometiendo desacatos, violencias y todo género de depredaciones. Mas esta afirmación se destruye por sí misma Para que Artigas pudiese andar haciendo fechorías en el campo dieciséis o dieciocho años antes del 1795, es menester suponer que comenzara a los once o doce años, porque en esa fecha recién cumplía los veintinueve, y semejante absurdo no cabe en un cerebro de mediano criterio. No hay duda y, estas contradicciones lo comprueban, que Cavia conocía el juicio, pero como se trataba de cosa baladí o de poca monta, lo indicó en forma indeterminada desfigurando los hechos para deducir consecuencias adecuadas al objeto de su libelo. ¡Con cuánta razón se dijo al comenzar este capítulo, que ha contribuido poderosamente a propagar la leyenda el haberse ignorado durante mucho años la fecha, el lugar del nacimiento y demás antecedentes de la niñez y juventud de Artigas!

22 El secretario del Cabildo no fue Pedro Feliciano Cavia como se ha supuesto hasta ahora, sino Manuel José Saenz de Cavia padre o hermano del panfletista Este ejerció también aquí su profesión Su protocolo está archivado en el Juzgado de lo Civil de 3er turno

CAPITULO III

COMIENZO DE LA VIDA MILITAR DE ARTIGAS

Estado de la campaña. — Causas de la creación del Cuerpo de Blandengues. — Su constitución. — Entrada de Artigas al regimiento. — Sus primeras salidas. — Medios de que se valen sus amigos para hacerle ayudante mayor. — Se trata de nombrarle capitán, su fracaso.

I

Ocupémonos ahora de la vida militar de nuestro héroe en el ejército español, deteniéndonos un instante en el origen y constitución del cuerpo de blandengues.

El estado social de la campaña no podía ser más deplorable. La escasez de centros de cultura y la pésima adjudicación del suelo habían producido un espantoso desorden moral y un gran desequilibrio económico. La codicia brutal y el favoritismo pusieron en manos de un número reducido de familias, inmensas extensiones de tierra que permanecían incultas y despobladas como en los primeros días de la conquista. Este procedimiento ocasionó desigualdades irritantes: formóse una pequeña clase de terratenientes o privilegiados y otra numerosa de proletarios o desheredados,

apareciendo el vagabundaje con los vicios y crímenes que son su cortejo obligado. Los despojados, no pudiendo aplicar a la tierra su actividad, recurrían para vivir, al hurto, cometiendo mil tropelías· saquean las chacras y los establecimientos, incendian las casas, talan los campos, roban las mujeres, llevándolas a sus solitarios escondites, hieren o matan a los sirvientes o esclavos, sustraen los caballos dejando a sus dueños aislados sin medios de movilidad, y arrean haciendas enteras para venderlas en Río Pardo o Río Grande. La falta de vigilancia y el alejamiento de la capital hacían que cundiera el mal ejemplo porque los delitos quedaban sin castigo. Cuando el gobierno se desprestigia o se rebaja su autoridad, el desorden se desenvuelve por sí mismo; nadie obedece porque nadie teme que recaigan sobre sus actos las sanciones legales o judiciarias. Llegaron a tal extremo las cosas, que se perdían las cosechas por carecer de brazos para recogerlas.

Cansados los vecinos de estos excesos expusieron en 1795 sus quejas al Cabildo, amenazando abandonar la campaña si no se remediaba este desquicio. Confundiendo los efectos con las causas, atribuían el desorden a los destacamentos de tropa de línea que sustituyeron a las primitivas milicias en la policía rural, "su poca pericia en el manejo del caballo decían, puede ser motivo de que más apetezcan el descanso a la molestia que les ocasionaría andar una docena de leguas para perseguir a media docena de malhechores. Lo que

podemos asegurar es que son casi inofensivos y que jamás vemos que se conduzca un solo arrestado. No falta quien crea que las partidas abrigan a los bandoleros y que a la sombra de ellos y por su mediación van al campo para enriquecerse y que muchos se hicieron ricos de esta manera". Terminan pidiendo se restablecieran los destacamentos de gente veterana de milicias, dirigidas por jefes de buena fe, celo e inteligencia, "puesto que antes cuando éstos recorrían el campo había muchísimos menos crímenes y en la ciudadela de esta ciudad no pocos reos conducidos por aquellas partidas".

El Cabildo consultó el punto con el síndico procurador Manuel Nieto, quien reconociendo ser ciertas las quejas de los peticionantes y los perjuicios que esos atentados ocasionaban al comercio, al erario y a los intereses de la comunidad, aconsejó se formase un cuerpo de blandengues semejante al que existía en la capital del virreinato, "pues así como en Buenos Aires su destino principal es contener a los indios, fuese aquí el evitar los delitos que representan los hacendados. Los blandengues, añade, gente toda de campo, acostumbrada a sus fatigas y a las del caballo, serían mucho más a propósito para celar los desórdenes de esta campaña que la tropa soberana". [23] El expediente quedó paralizado cerca de dos años por la desidia orgánica

23 Solicitud de los hacendados al Cabildo de 28 de mayo de 1795 e informe de Nieto de 30 de junio del mismo año M S. del Archivo Administrativo

de la administración, hasta que acontecimientos exteriores sacudieron la indolencia de los gobernantes obligándolos a poner en práctica las ideas de Nieto.

II

Con la ventajosa paz de Basilea firmada el 22 de julio de 1795 concluyó España la guerra que le había declarado la Convención francesa, indignada por los esfuerzos generosos que hizo Carlos IV para salvar la cabeza de Luis XVI. Mas la posición brillante adquirida en este pacto la perdió al año siguiente, en el tratado ofensivo y defensivo que Godoy con egoísmo inaudito celebró con el Directorio y cuyas cláusulas importaban la ruptura de hostilidades con la Gran Bretaña. La suerte de las armas fue adversa a la metrópoli, a pesar de las heroicas defensas de Puerto Rico, Cádiz y Canarias donde Nelson dejó un brazo, se posesionaron los ingleses de la isla de Trinidad y derrotaron completamente a la flota española en el combate de San Vicente Este revés inició la ruina de su marina de guerra, comprometiendo la estabilidad de su poder en las colonias sudamericanas

Temerosa la Corte de que los ingleses se dirigieran al Río de la Plata, que de tiempo atrás despertaba su codicia, ordenó al virrey que lo era a la sazón Melo de Portugal, que fortificase las costas y aumentara las milicias para impedir cualquier sorpresa. Melo construyó el fortín de Cerro Largo, reparó la fortaleza de

Santa Teresa y las baterías de Castillos, reunió en San Carlos y otros puntos compañías de milicias y recordando el Consejo de Manuel Nieto decretó en enero de 1797 la creación de un regimiento de caballería denominado "Cuerpo veterano de blandengues de la frontera de Montevideo", destinando treinta mil pesos para hacer frente a los gastos que demandase su instalación [24] El virrey falleció a los pocos meses sustituyéndolo el brigadier Antonio Olaguer Felnú; por esta razón se ha tenido a éste por fundador del popular regimiento, lo que no es exacto según se acaba de ver; aunque Olaguer Feliú intervino con eficacia en su organización y remonta, no puede arrebatar a aquél el mérito de haberlo creado y constituido definitivamente.

La residencia de los blandengues se fijó en Maldonado, alojándolos en el cuartel de dragones de esa ciudad Los mandaba un sargento mayor y hacía las veces de segundo jefe un ayudante con el grado de teniente. Mientras el pabellón español flameó en la ciudadela de Montevideo, estuvieron bajo las órdenes de Cayetano Ramírez de Arellano, siendo Artigas su primer ayudante mayor Se afectó al pago de sueldos del cuerpo una parte del ramo de guerra o sea el impuesto de dos reales que se percibía por cada cuero que se exportase y que constituía entonces una de las principales fuentes de recursos del Estado.

24 Nota de Melo de Portugal de 7 de enero de 1797 al Ministro de la Real Hacienda de Montevideo M S del Archivo Administrativo

Según el decreto de creación, debía componerse de ocho compañías de cien hombres cada una, y bien que existieran desde el principio esos cuadros, su efectivo no pasó de cuatrocientos ochenta hombres en el período colonial En los dos primeros años de servicio allegó Artigas al Regimiento más de doscientos individuos entre reclutas y prisioneros tomados en diversas expediciones. Se prefería para soldados a los buenos jinetes, a sujetos prácticos y conocedores del campo. Lejos de blandir la lanza como lo hace suponer el nombre de blandengues, su armamento consistía en fusil y espada con su canana para municiones y balas; los de Buenos Aires usaban carabina en lugar de fusil, por ser, según Azara, más manejable y menos embarazosa que éste en las marchas a grandes distancias. Hacían ejercicio casi diario y los oficiales tenían academia, quedando sometidos al servicio permanente y a la disciplina de la tropa de línea.

El uniforme de blandengue era de paño azul, casaca corta con cuello, solapa y bocamanga encarnados, pantalón ceñido para poder calzar cómodamente la bota, galón angosto y dorado y botones del mismo color. Como estaban obligados a costearse la indumentaria recién se uniformó el cuerpo en mayo de 1802 Por esto y porque debían mantenerse y montar caballos propios se señaló a la tropa un sueldo superior al que gozaban los de igual clase en los dragones. Sin embargo, el de los oficiales era menor, así un capitán de éstos percibía ochenta pesos mensuales, mientras

que un capitán de aquéllos sólo percibía cuarenta y ocho.

En tiempo de paz se les destinaba a vigilar las guardias de la frontera, a perseguir bandidos y contrabandistas y a contener a los indios, y en tiempo de guerra actuaban con la tropa soberana formando junto con los dragones la caballería de línea del ejército. De seis en seis meses se turnaban las compañías en sus comisiones, pudiendo ser prorrogado este plazo si las necesidades del servicio lo exigían, lo que sucedía con frecuencia, sobre todo cuando iban al mando de tenientes o capitanes experimentados. Berra y el pseudo Miller consignan la inexacta versión de que los oficiales de blandengues desempeñaban las funciones de los antiguos prebostes de Hermandad, juzgando y ejecutando sin más trámite a los delincuentes. Hacía ya tiempo que estas prácticas primitivas se habían dejado de lado, si es que alguna vez imperaron en la provincia; los prisioneros, ora fueran contrabandistas, ora malhechores, se remitían a Montevideo en donde se les juzgaba rodeados de todas las garantías legales. En nuestros archivos y en los de Buenos Aires se hallan expedientes de las causas seguidas a los bandoleros que Artigas y sus conmilitones apresaron.[25] Así se constituyó el famoso regimiento que llena con su nombre

25 Estos datos surgen de la *Memoria* de Azara, en los libros de Revista de los Blandengues y otros manuscritos del Archivo Administrativo Notas de Avilés de 6 de setiembre de 1799 y contestación del Ministro de la Real Hacienda en Montevideo de 14 de setiembre de 1799 M S del Archivo Administrativo

los albores de la nacionalidad uruguaya y en cuyas filas militaron los Rondeau, los Artigas, los Quesada, los Belgrano, los Fernández, los Cardoso y la mayor parte de los jefes que descollaron en la guerra de la independencia.

III

El 10 de marzo de 1797, a la edad de treinta y dos años, entró Artigas en el cuerpo en calidad de soldado, ejerciendo sin embargo las funciones de teniente, bien que no se le otorgó el grado hasta un año después.

En los cuatro primeros años de servicio despliega una actividad incomparable, poniendo de relieve sus condiciones y las facultades excepcionales de que estaba dotado. A raíz de su ingreso en el regimiento se le manda a campaña en busca de reclutas y a escarmentar contrabandistas. Estos habían establecido el sistema con todas las reglas del arte: los unos transportaban las mercaderías de Río Grande a la Laguna de los Patos, de ésta a la de Merín y pasando después en canoas y pequeñas embarcaciones a los ríos Yaguarón y Cebollatí que en ella desembocan, esparcían sus artículos por el centro y este de la Provincia, los otros operaban por el norte en los ríos Santa María e Ibicuy, entraban en el Uruguay navegándolo hasta el Plata y vendían los efectos en el tránsito a los hacendados, a las poblaciones de las costas o a los que se ocupaban de introducirlos clandestinamente en Montevideo, Buenos Aires, la Colonia y villas subalternas.

"De este desórden, escribe el Cabildo a S. M., resultan perjuicios irreparables al comercio de la Metrópoli y a los intereses de aquellos habitantes, como es fácil demostrarlo. Llegan al Río de la Plata por ejemplo, tres o cuatro expediciones de nuestros puertos de la Península, y como encuentran el país abarrotado de efectos, se ven en la necesidad los sobrecargos de perder para salir de la factura Los cargadores, que lejos de reportar algún lucro, se sienten gravados en sus intereses, se abstienen de especulaciones sobre un país que ninguna utilidad ofrece. Pasa el tiempo, se consume la provisión, escasea el género, crece la demanda efectiva, y entonces esos mismos extranjeros imponen la ley, venden a los precios que quieren establecer, la necesidad obliga al consumidor a suscribir a todo, y al fin de los tiempos nos llevan nuestro dinero dejando sacrificados a aquellos habitantes".[26]

Las autoridades hacían esfuerzos de todo género para impedir el mal, pero sin resultado, porque el mal era endémico, nacía de las instituciones, de la violación de los principios económicos y era menester reformar aquéllas inspirándose en éstos para extirparlo. Artigas fue de los oficiales que más sobresalió en la represión del comercio ilícito. Todo el año 1797 lo pasó en las dos zonas en donde maniobraban habitualmente los contrabandistas, persiguiéndolos con porfia-

26 Nota del Cabildo a S M en 1810 Borrador del Archivo Administrativo

do empeño. En el Chuy, al frente de cien hombres les arrebata una hacienda numerosa que habían sustraído para exportarla al Brasil; en agosto se traslada al Santa María, apresa de entrada varios contrabandos y al portugués Ildefonso Chaves en deuda con la justicia por un asesinato cometido en Soriano y por haber escopeteado en el Arapey a una partida celadora. A pesar de ser insignificante la acción, la expondremos detalladamente para destruir con pruebas las apreciaciones de Berra y Miller. La avanzada de Artigas a órdenes del Sargento Manuel Vargas encuentra de improviso en la costa del Hospital a Chaves y su gente, que al verse sorprendidos se amparan detrás de un barranco haciendo tres bajas a las fuerzas que los rodean. Comprendiendo Vargas el peligro que corre, o temiendo que la presa se le escape, avisa a Artigas de su difícil situación; éste que estaba bastante alejado, galopa toda la noche y logra al amanecer reunirse con su subalterno. Lo que el enemigo se entera de su llegada, abandona precipitadamente factura y barranco, internándose en el monte cercano; entonces aquél divide sus fuerzas en cuatro grupos y poniéndose al frente de uno de ellos, penetran la serranía por distintos lados; quiso la casualidad que el grupo que él dirigía tropezara con Chaves, el cual munido de dos carabinas se preparaba a la defensa apuntando a los invasores, mas al reconocer a Artigas, tira sus armas y huye a la espesura de la sierra; éste le sigue con ahinco y en cuanto lo descubre le da la voz de preso, "no me tire, estoy rendi-

do" grita azorado el bandolero. Artigas lo envía inmediatamente a Montevideo, y en el proceso que se le forma actúa como escribano Manuel José Saenz de Cavia.[27] Con esa corrección y humanidad procedió en sus arrestos desde principio de su carrera militar el gran calumniado. La justicia sumaria y el credo cimarrón de que hablan Miller y Berra quedan relegados a la fábula o al entretenimiento de los que cierran los ojos a la evidencia.

IV

Mientras el animoso blandengue brega con los bandidos en la frontera, sus amigos trabajan sin descanso para que se le premie con el cargo de ayudante mayor, todavía vacante. La empresa no era fácil, porque debían vencer una seria dificultad. Había que violar el escalafón, pasándolo de soldado a teniente, y esta irregularidad levantaría justas protestas de los aspirantes al puesto, que eran muchos. Para salvar este inconveniente y llenar las formas legales, sus protectores Olaguer Feliú y Sobremonte, se valieron de un ardid: aconsejan a Artigas que pida la baja de "blandengue", y una vez obtenida, le nombran el 27 de octubre capitán del regimiento de caballería de milicias de Montevideo. El 31 de diciembre viene a esta ciudad y reside en ella dos meses luciendo su uniforme de oficial,

27 Parte de Artigas de octubre de 1797 Expediente seguido a Ildefonso Chaves por contrabando Juzgado N. de Hacienda.

ocasión por haber aceptado nominalmente en 1797 el grado de capitán de milicias, dando base al Virrey para suponer que sus servicios no eran continuos porque "en las milicias se interrumpían por años enteros". [29] Sin embargo, no pasaría mucho tiempo sin que el Virrey reconociera sus méritos.

29 Nota de Avilés, de octubre de 1799, Archivo Argentino.

con Artigas la menor vinculación, y por otra, figuraba entre los interesados un veterano, el teniente Miguel de Borraz, que no estaba dispuesto a dejarse burlar. No obstante esto, el subinspector Sobremonte hace su propuesta colocando a Artigas en primer término y en segundo a Borraz, sin mencionar el tiempo de servicio cada uno. Borraz protesta con razón de la preferencia, "pues había servido veintiún años en cuerpo de veteranos en su actual clase y las de alférez y cadete", mientras que Artigas se hallaba en el tercer año de su carrera, habiendo pasado cuatro o cinco meses en las milicias de Montevideo, cuyos servicios no son continuos como los de la tropa soberana. El Virrey solicita informes del ministro de la Real Hacienda de Maldonado. Se entera "del extraño modo con que se le proporcionó su rápido ascenso de soldado a ayudante mayor", así como también de que Borraz era más antiguo, "circunstancia que le ocultó el subinspector en la consulta que le hizo para arreglar el escalafón de los militares en el mismo cuerpo", y convencido de la verdad que encierra la exposición del peticionante le acuerda interinamente el grado de capitán hasta obtener la aprobación de S. M

Esto demuestra que los procedimientos irregulares sólo producen a los interesados ventajas momentáneas, pues a la larga se vuelven contra ellos mismos privándolos de beneficios duraderos Así Artigas que había servido tres años consecutivos en la tropa veterana a la cual pertenecía su regimiento. se perjudicó en esta

ocasión por haber aceptado nominalmente en 1797 el grado de capitán de milicias, dando base al Virrey para suponer que sus servicios no eran continuos porque "en las milicias se interrumpían por años enteros". [29] Sin embargo, no pasaría mucho tiempo sin que el Virrey reconociera sus méritos.

29 Nota de Avilés, de octubre de 1799, Archivo Argentino

CAPITULO IV

ARTIGAS DESDE 1800 HASTA LA REVOLUCION

Artigas y Azara: fundación de San Gabriel. — La guerra de 1801. — Su vida en 1802, 1803 y 1804. — Casamiento de Artigas. — Pide el retiro del ejército. — Nómbrasele jefe del resguardo. — Artigas y las invasiones inglesas. — Los gobernantes españoles tuvieron siempre el más alto concepto de Artigas. — Conclusión.

I

Portugal seguía paso a paso en estas regiones su lucha de preponderancia con la metrópoli. Colonias de conquista sobre territorios dilatados, se promovían entre los ambiciosos vecinos las cuestiones y rencillas comunes a países de fronteras indeterminadas. Aquél no desperdiciaba ningún contratiempo que tuviera España en Europa para adelantar sus límites en el suelo uruguayo. Convencido el célebre naturalista Félix de Azara de que si no se poblaba la frontera continuaría la usurpación y se perderían en definitiva las Misiones, propuso en 1800 al marqués de Avilés fundar en aquélla varios pueblos, empleando las familias destinadas a la costa patagónica que se habían quedado aquí consumiendo anualmente al Estado cin-

cuenta mil pesos en su manutención. Si se resistían, cesaría la pensión repartiendo gratuitamente las tierras a los pobladores voluntarios que se presentasen.

El virrey aprobó la idea con entusiasmo a pesar de la oposición de algunos refractarios, nombrando al naturalista comandante general de la campaña en todo lo relativo a poblaciones, a fin de superar "los obstáculos que suelen detener y aun frustrar empresas de esta clase". Para que lo auxiliasen en la obra puso a sus órdenes al teniente Rafael Gascón y al ayudante José Artigas, "en quienes, escribe el virrey, respectivamente concurren las cualidades que al efecto se requieren, sin perjuicio de las demás que dicho señor comisionado considere oportunas para los distintos fines de su mandato y comisión". Acompañaba también al delegado el teniente Félix Gómez, comandante de la guardia de Batoví, Joaquín de Paz de la de Arredondo y los oficiales de blandengues Isidro Quesada, Agustín Belgrano y el cadete Juan Gómez.

Azara fundó en la costa del Yaguarí, sobre la guardia de Batoví, el pueblo San Gabriel, poniéndole este nombre por haber firmado el decreto el virrey el 18 de mayo, día que la iglesia conmemora al arcángel. Antes de emprender la división de tierras, pensaba Azara levantar el mapa de la zona, pero considerando los perjuicios que la demora de esa medida ocasionaría por la cantidad de pobladores que se presentaban, mudó de opinión, confiando a Artigas la tarea de proceder al reparto asesorado por el piloto de la Real

Armada, Francisco Mas y Coruela. Artigas fracciona para chacras y estancias los campos comprendidos entre la frontera y el Monte Grande, desalojando a los portugueses que los detentaban ilegalmente; demarca y amojona los lotes, señala sus respectivos límites, dando posesión a cada poblador de la porción que se le adjudicaba, entregando después al naturalista los antecedentes de la operación y los requisitos necesarios para que éste pudiera expedir a los interesados los títulos de resguardo y hacer las anotaciones del caso en el libro de empadronamiento. [30]

II

Quiso la fatalidad que esta obra pacífica y civilizadora se interrumpiera en 1801 por la desgraciada guerra que Carlos IV empujado por Bonaparte declaró a Portugal y que no tuvo más resultado que la pérdida de esas Misiones, que con tantos desvelos y desinterés procuraba Azara conservar a su patria. En cuanto tuvo noticia de la ruptura, ordenó a Artigas se retirara a Montevideo, pero estimando éste ser insuficiente la guarnición de Batoví para repeler al enemigo por las pocas fuerzas de que podía disponer por ese lado, resuelve quedarse, dispuesto a defender el punto hasta el último extremo.

Causas ajenas a su voluntad, frustraron sus anhelos de soldado y ciudadano. El comandante de la plaza

30 *Memoria* de Azara y libro de Empadronamiento del Archivo del Juzgado Nacional de Hacienda

mantenía estrechas relaciones con los lusitanos, admitiendo en su intimidad a un soldado que lo visitaba diariamente Repetidas veces le reprochó Artigas su conducta, que hacía sospechar de su fidelidad, mas el otro no hacía caso siguiendo su correspondencia con los portugueses. Inquieto Artigas, le manifiesta rotundamente que en tiempo de guerra no era lícito a ningún jefe tener entrevistas con el enemigo, y que era menester prender a aquel soldado por no ser más que un espía enviado para enterarse del estado y recursos de la guarnición. Gómez le contesta que no hará eso porque el soldado le debe setecientos pesos, y de ese modo no los cobraría, cuando se trata de salvar los intereses públicos, replicó Artigas, se sacrifican los particulares, y convencido de lo infructuoso de sus esfuerzos para desviarlo de la senda de la traición, reúne a su gente y se replega a Cerro Largo, punto de concentración de las fuerzas españolas, supo en el camino que a las pocas horas de haber abandonado la plaza, se posesionaron de ellas los portugueses después de poner Gómez en libertad a los prisioneros que tomó Ortiguera en el combate librado días antes.[31]

Se incorporó enseguida Artigas a la división de don Nicolás de la Quintana, en marcha para el río Santa María, con el objeto de evitar la irrupción que por esa parte pretendía hacer el adversario. Cruzan los campos que riega el Ibicuy, poniéndose en contacto

31 Artigas a Sobremonte (1801), en Lobo, *Historia de las antiguas colonias hispano-americanas*

en los primeros días de noviembre con sus avanzadas en el vado de la Laguna, y cuando Quintana se disponía a atacarlas recibe orden de retroceder con urgencia en socorro de Melo, amenazada por las fuerzas reunidas en Yaguarón; contramarcha con toda celeridad atravesando con la artillería inmensos chancales y pantanos intransitables, pero a pesar de su decisión se encontró con que la villa había capitulado, entregándose al coronel Manuel Márques de Souza. Entre tanto se acercaba Sobremonte al frente de fuerzas respetables. Así que los portugueses tuvieron conocimiento, desalojaron Cerro Largo y Yaguarón, estando tan amedrentados, según dice el vizconde de San Leopoldo, que en la ciudad de Río Grande los habitantes enfardaban mercaderías y muebles para transportarlos a la ribera opuesta, y los propietarios de los campos comarcanos arreaban sus ganados al interior.[32] Esto no obstante, el malhadado subinspector se limitó a costear las vertientes del Yaguarón, y en vez de invadir Río Grande del cual se habría podido apoderar por carecer de fuerzas suficientes que oponerle, desprendió a Misiones al coronel Bernardo Lecoq encargando a Artigas de la dirección de la ruta y conservación de la artillería y carruaje que llevaba En la marcha recibieron órdenes de suspender las hostilidades por haber firmado la paz los beligerantes en Badajoz.

32 Vizconde de San Leopoldo, *Annaes da provincia de San Pedro*, página 274

Entonces Artigas vino a Montevideo, donde pasó todo el año 1802 con parte de enfermo. [33]

III

Ensoberbecidos los lusitanos por sus triunfos debidos antes a la impericia y carácter pusilánime de Sobremonte que a su denuedo, trataron de posesionarse de los campos que se extienden desde Misiones a Río Negro, distribuyendo algunos a sus paniaguados, y lanzaban en todas direcciones partidas sueltas que recorrían el territorio uruguayo arriando con cuanto ganado encontraban. Desesperados los hacendados, pidieron en 1803 a Sobremonte, que por una mueca del destino ocupaba ya el sillón glorioso de Vértiz y de Cevallos, que en remedio de sus males se sirviera nombrar al teniente de blandengues don José Artigas, para que, comandando una partida de hombres de armas, se constituyese a la campaña en persecución de los perversos.

Con parte de la guarnición de Montevideo y Maldonado y alguna artillería se forma un destacamento, con el cual sale aquél a desempeñar su comisión, sorprendiendo a una fuerza portuguesa desprendida de San Nicolás, a la que hizo siete prisioneros, y acosa hasta en sus guaridas a los indígenas y bandidos que aprovechando la anarquía existente se entregaban a sus

---

33 Revista del Cuerpo de Blandengues M S Archivo Administrativo

robos sin temores ni recato; "se portó, consignan los hacendados, con tal eficacia, celo y conducta, que haciendo prisiones de los bandoleros y aterrorizando a los que no cayeron en sus manos por medio de la fuga, experimentamos dentro de breve tiempo los buenos efectos a que aspirábamos viendo sustituido en lugar de la timidez y sobresalto la quietud de espíritu y seguridad de nuestras haciendas" y en manifestación "de su justo reconocimiento" le acordaron el donativo o gratificación de quinientos pesos.

Al volver a Montevideo solicita de S. M. el 10 de marzo de 1803, ser agregado a esta plaza con sueldo de retirado· "las continuas fatigas de esta vida rural, dice, por espacio de seis años y más, las inclemencias de las rígidas estaciones, los cuidados que me han rodeado en estas comisiones (que enumera) por el mejor desempeño de mi deber, han aniquilado mi salud en los términos que indican las adjuntas certificaciones de los facultativos, por lo cual hallándome imposibilitado de continuar mi servicio con harto dolor mío, suplico a la R. P. de V. M. me conceda el retiro en clase de agregado a la plaza de Montevideo y con el sueldo que por reglamento se señala". [34] Su Majestad le niega el retiro porque no quiere privarse de sus servicios, volviendo nuevamente a la lucha.

34 Nota de Artigas a Su Majestad, del 24 de octubre de 1803 Archivo Argentino, Idem de marzo de 1805, Archivo, Idem

A mediados de 1804 se hace cargo el coronel Francisco Javier de Viana de la comandancia de campaña llevando a Artigas de ayudante, quien lo secunda bravamente en sus riñas con los charrúas. Durante esa expedición denuncia un campo de una legua de frente por seis de fondo en el rincón del arroyo Arerunguá, donde más tarde se dio la batalla de Guayabos, y se le otorga en propiedad a él y a sus herederos.

IV

El 20 de marzo de 1805, desde su campamento de Tacuarembó Chico a cien leguas de la capital, reitera su pedido de licencia absoluta del ejército y el Rey se la concede con goce del fuero militar y derecho a usar el uniforme de retirado. Es el caso de preguntar: ¿estaba en realidad enfermo, o la licencia obedecía a otro motivo que no quería hacer público? Puede ser que los seis años de trabajo y las penurias de la vida de soldado quebrantaran su salud y necesitase descansar para recuperar las fuerzas perdidas; con todo creemos que la causa verdadera la oculta Artigas, por no ser la enfermedad física sino moral. Sus últimas estadías en Montevideo se prolongan demasiado y llaman la atención: pasa en esta ciudad todo el año 1802 como se ha visto, nueve meses de 1803 y la mitad de 1804; si fuera por enfermedad no habría salido al campo cuando los hacendados reclamaron sus auxilios o cuando Viana lo pide de ayudante Luego no hay duda alguna

que otra cosa lo detiene y a nuestro entender hela aquí: Artigas amaba tiernamente a su hermosa prima Rafaela Rosalía Villagrán, hija de don José Villagrán y de doña Francisca Artigas, la cual le correspondía con igual apasionamiento. [35]

Para poder pasar temporadas a su lado obtenía licencia de enfermo, pero este recurso, como se comprende, era precario; de repente interrumpía el idilio una orden superior que lo enviaba por tiempo indeterminado a cien o doscientas leguas de Montevideo y no había más remedio que obedecer y marchar. Esto lo desespera y empieza a mirar con ojeriza a una carrera que lo obliga a interminables ausencias sin ninguna compensación. No pudiendo desligarse de sus deberes mientras vista la casaca militar, resuelve hacer a su amada el sacrificio de aquélla y pide entonces su baja absoluta. Lo que lo demuestra es que su separación del ejército coincide con la celebración del matrimonio realizado el 31 de diciembre de 1805. Después de los primeros entusiasmos vuelve a su regimiento sin que se repitan las dolencias de que se quejaba antes.

Al año siguiente nace su hijo José María, único vástago del gran caudillo. Doña Rafaela después de ser madre tuvo ataques de enajenación mental, y bien que gozaba de intervalos lúcidos, esta desgracia veló desde el principio las alegrías del hogar. Artigas profesó

35 De esta pareja descienden las familias de esta sociedad Villegas, Vidal, Pereira y Villagrán

entrañable afecto a su esposa. En la correspondencia con su suegra en los años 1815 y 1816, dedica frases cariñosas a su "querida Rafaela", como él la llama: si las noticias de su salud son buenas emplea la nota festiva "expresiones a Rafaela, dice, dígale que no sea tan ingrata y que tenga ésta por suya"; [36] si por el contrario son desfavorables porque el mal avanza, contesta resignado aunque con profunda tristeza; en una carta fechada en Purificación, después de encarecer se cuide con empeño de la educación de su hijo, añade: "de Rafaela sé que sigue lo mismo, ¡cómo ha de ser! cuando Dios manda los trabajos no viene uno solo. Él lo ha dispuesto así, así me convendrá. Yo me consuelo con que esté a su lado, porque si usted me faltase serían mayores mis trabajos, y así el Señor le conserve a usted la salud". [37]

V

Retirado del servicio activo, lo hace el gobernador Ruiz Huidobro oficial del resguardo con jurisdicción desde el Cordón al Peñarol. Estando en este puesto tuvo lugar un incidente que es menester narrar para comprender cómo se procedía en aquella época en materia de arrestos. Un sargento de milicias había propinado una paliza a su mujer, y la infeliz se refugió en

36 Carta de Artigas a doña Francisca Artigas, de 15 de agosto de 1815

37 Carta de Artigas a doña Francisca Artigas, de 1º de mayo de 1816

casa de un alférez. El marido fue a reclamarla, e indignado porque la otra no quiso salir, hizo varios disparos al oficial. En conocimiento Artigas del suceso, manda cuatro hombres a prender al sargento; éste no se entrega, manifestando que sólo muerto saldrá de su vivienda, y al efecto muestra las armas que tiene para defenderse: tres pistolas, una carabina y un sable, en una palabra, un verdadero arsenal. Artigas ordena a la gente que se retire; expone el hecho a Huidobro y concluye en estos términos la comunicación: "el sargento que mandé me hizo chasque diciéndome que lo prendería matándolo. Yo le contesté que se retirase. Esto supuesto, podrá V. S. mandarme avisar si para prenderlo hace armas según intenta si podré tirarle; pues quiero dar parte a V. S. por si tiene la aprehensión de dicho sargento mal resultado no se hagan cargos contra mí".[38] Sesenta años más tarde, en pleno progreso, y con una educación más depurada, las policías de su ciudad natal no andaban con tantos miramientos para arrestar a un desertor o a un delincuente!

VI

Nuevos acontecimientos se preparaban en el nublado horizonte de la política española que pondrían a prueba el vigor de las colonias del Plata. El 20 de octubre de 1805, Nelson derrota en Trafalgar a las es-

38 Parte de Artigas a Ruiz Huidobro, 6 de junio de 1806. M. S. del Archivo de don Isidoro De María.

rante todo el sitio; asiste al combate del Cardal, habiéndose portado él y sus conmilitones en todas estas acciones, dice el comandante Ramírez de Arellano, "con el mayor enardecimiento y sin perdonar instante ni fatiga".[41] Asaltada y tomada la plaza de Montevideo el 3 de febrero de 1807, Artigas no se entrega, se embarca para el Cerro y sigue hostilizando a los ingleses en los seis meses que la ocupan. Evacuada ésta, vuelve a su vieja tarea de blandengue, persiguiendo delincuentes, indios y portugueses, pudiendo escribir con razón en 1809 a su suegra: "Aquí estamos pasando trabajos siempre a caballo para garantir a los vecinos de los malhechores". El 5 de setiembre del año siguiente, obtiene los entorchados de capitán de la tercera compañía de Blandengues por fallecimiento de aquel Miguel Borraz, a quien había disputado ese mismo puesto en 1799".[42]

VII

Los gobernantes españoles tuvieron siempre el más alto concepto de Artigas, reconociendo todos sus grandes cualidades. Los documentos que de ellos nos quedan lo enaltecen y encomian sobremanera. Ninguno consigna las imputaciones que más adelante le enrostran sus adversarios Al empezar la revolución no dudaron un instante de su fidelidad; en 1810 le daban todavía misiones delicadas y de confianza. Cuando su-

41 M. S. del Archivo Administrativo.
42 Libro de mercedes, etc, Archivo Administrativo.

Montevideo se agita al saber la noticia é improvisa una expedición para reconquistar la capital del virreinato. Artigas que había sido reincorporado a los blandengues en donde pasó los mejores años de su carrera, ve salir a sus camaradas sin poder acompañarlos porque el regimiento queda de guarnición en la provincia temerosa de algún ataque de las fuerzas de Popham. Entonces se presenta al gobernador y le ruega que ya que no pueden ir los blandengues, se le permita a él agregarse a los gloriosos cruzados. Huidobro accede a sus súplicas y le da un pliego para Liniers encargándole que mande con el portador la noticia de la victoria o la derrota Artigas marcha, alcanza al ejército en los Corrales de Miserere, pelea en el Retiro y en la Plaza Victoria, y luego de la rendición de Berresford, se embarca en un bote, naufraga, gana a nado la orilla como César con su parte en el brazo, llega a Montevideo y trae al gobernador la ansiada noticia. [40]

Cuando a Montevideo le toca el turno de repeler la agresión extranjera, ocupa también su puesto de honor y no podía menos de hacerlo así quien se adhiere con tanto entusiasmo a las fuerzas reconquistadoras. Hostiliza a la división inglesa que se posesiona de Maldonado; se opone a su desembarco en el Buceo y, en vez de huir al campo como huyó casi toda la caballería, se replega a la plaza defendiéndola con tesón du-

40 M S del Archivo Administrativo Este parte debe de ser el que publicó mi hermano Hugo en su *Centenario de la Reconquista*, pág 57

rante todo el sitio, asiste al combate del Cardal, habiéndose portado él y sus conmilitones en todas estas acciones, dice el comandante Ramírez de Arellano, "con el mayor enardecimiento y sin perdonar instante ni fatiga".[41] Asaltada y tomada la plaza de Montevideo el 3 de febrero de 1807, Artigas no se entrega, se embarca para el Cerro y sigue hostilizando a los ingleses en los seis meses que la ocupan. Evacuada ésta, vuelve a su vieja tarea de blandengue, persiguiendo delincuentes, indios y portugueses, pudiendo escribir con razón en 1809 a su suegra: "Aquí estamos pasando trabajos siempre a caballo para garantir a los vecinos de los malhechores". El 5 de setiembre del año siguiente, obtiene los entorchados de capitán de la tercera compañía de Blandengues por fallecimiento de aquel Miguel Borraz, a quien había disputado ese mismo puesto en 1799".[42]

VII

Los gobernantes españoles tuvieron siempre el más alto concepto de Artigas, reconociendo todos sus grandes cualidades. Los documentos que de ellos nos quedan lo enaltecen y encomian sobremanera. Ninguno consigna las imputaciones que más adelante le enrostran sus adversarios Al empezar la revolución no dudaron un instante de su fidelidad; en 1810 le daban todavía misiones delicadas y de confianza. Cuando su-

41 M S del Archivo Administrativo
42 Libro de mercedes, etc , Archivo Administrativo.

pieron su fuga a Buenos Aires les causó asombro y desesperaron de poder llenar el vacío que dejaba, comprendiendo que en esa deserción iba englosada la pérdida de la provincia. Buscaron desde los primeros momentos por todos los medios a su alcance, por la amistad, por el parentesco, y haciéndole brillantes y halagadoras promesas, que volviera a las filas abandonadas. Para que se vea que no inventamos transcribiremos un párrafo de la exposición que don Rafael Zufriategui hizo a las Cortes españolas el 4 de agosto de 1811. Refiriéndose a la deserción de los oficiales de Blandengues dice: "Habiendo causado asombro esta deserción en dos capitanes de dicho cuerpo llamados don José Artigas, natural de Montevideo y don José Rondeau natural de Buenos Aires, cuyo individuo acababa de llegar de la Península y era perteneciente a los prisioneros en la pérdida de aquella plaza. Estos sujetos, *en todo tiempo se habían merecido la mayor confianza y estimación de todo el pueblo y jefes en general* por su exactísimo desempeño en todas clases de servicios; *pero muy particularmente el don José Artigas* para comisiones de_la campaña por sus dilatados conocimientos en la persecución de vagos, ladrones, contrabandistas e indios charrúas y minuanes que la infestan y causan males irreparables, e igualmente para contener a los portugueses que en tiempo de paz acostumbran usurpar nuestros ganados y avanzan im-

punemente sus establecimientos dentro de nuestras líneas. [43]

Días antes de la batalla de Las Piedras, estando acampado Artigas en el Santa Lucía Chico, llega su primo Manuel Villagrán con un mensaje de Elío pidiéndole que reconozca el pabellón español; el caudillo envía a Villagrán a Buenos Aires para que se le juzgue y, después de rechazar la propuesta con indignación, dice a Elío. "vuesa merced sabe muy bien cuanto me he sacrificado en el servicio de S. M ; que los bienes de todos los hacendados de la campaña me deben la mayor parte de su seguridad, ¿cuál ha sido el premio de mis fatigas? El que siempre ha sido destinado para nosotros Así, pues, desprecie vuesa merced la vil idea que ha concebido, seguro que el premio de la mayor consideración jamás será suficiente a doblar mi conducta ni hacerme incurrir en tan horrendo crimen". [44]

¿Es ésta la expresión de la soberbia o del odio? Ni lo uno ni lo otro. Artigas condensa en esa frase que equivale a un proceso, los motivos que precipitan a estos países a la independencia. España no quiso hacer de sus súbditos ciudadanos; apegada a la tradición como el pólipo a la roca, se resiste a refrescar sus instituciones en los principios esparcidos por la democracia moderna, y sus hijos embebidos en ellos con todo

43 M S del Archivo Administrativo

44 Carta de Artigas a Antonio Pereira, de 4 de mayo de 1811

el entusiasmo de la juventud, se emancipan para establecerlos y sancionarlos por sí mismos

CONCLUSION

Este es el resumen de los hechos en que actuó Artigas antes de 1810. Pocos son los lunares, y si algunos existen son de los que provienen de la naturaleza humana y a los cuales no puede sustraerse el individuo Había quizá en Montevideo uno que otro oficial más instruido, pero ninguno le superaba en energía, resolución y prestigio. Es la figura militar más eminente, la que más se destaca entre sus compatriotas que se agrupan a su alrededor, confiados en las inspiraciones de su experiencia y de su audacia. Estaba predestinado a la misión que le señalaron los acontecimientos Cuando en el momento preciso da el grito de emancipación, brotan de su tierra soldados como los lirios "bajo la mirada del Jesús de la leyenda" Nadie podía, pues, disputarle el derecho de lanzar a la pequeña nave uruguaya en el mar borrascoso de la revolución.

Montevideo, agosto de 1907.

GUAYABOS

A la memoria de Carlos M. Ramírez

En octubre de 1814, el general Alvear dejó el mando de las fuerzas que ocupaban la Banda Oriental, retirándose a Buenos Aires a preparar su exaltación al poder, auxiliado por la Logia Lautaro, en donde era omnipotente, y por la Asamblea Constituyente, sometida a la influencia decisiva de aquélla. Nombróse al coronel Miguel Estanislao Soler, capitán general del ejército y gobernador intendente de Montevideo. Deplorable era la situación de la provincia, agravada por la acción funesta de la oligarquía militar, cuya silueta asomaba descaradamente en el horizonte político del Estado. Un año hacía que se peleaba con sombrío empecinamiento en el suelo uruguayo, absorbiendo la guerra civil la sangre ahorrada por las armas de la madre patria. Jornadas sangrientas se sucedían sin interrupción, diezmando y arruinando a los partidos que libraban a la fuerza la solución de sus enconadas querellas. La prolongación de la lucha, lejos de aplacar el furor de los ánimos, lo enardecía cada vez más, por los desaciertos y las iras implacables de los que la dirigían. Los que desempeñaban el gobierno no oían otras inspiraciones que las de su egoísmo, procurando sacar todas las ventajas personales posibles, del caos

en que habían sumergido al país. Ninguno tenía desinterés suficiente para elevarse a la altura de las circunstancias, haciendo los sacrificios indispensables para apagar el incendio, desarmando la oposición y acallando los resentimientos que dividían la opinión pública. Se había llegado al punto en que la brutalidad de las facciones imposibilita todo acercamiento, considerando la venganza un deber, el odio una bandera, la licencia y el pillaje un derecho. Diríase que más bien que una cuestión transitoria, liquidaban entre ellas viejos agravios o seculares rencores. Mientras los españoles permanecieron en Montevideo, el peligro común aunó todos los esfuerzos y voluntades, pero vencido este obstáculo con la capitulación de Vigodet, se concentraron en la riña interna las energías despertadas por la revolución, embraveciendo intensamente las disensiones partidarias, revistiéndolas de una tendencia intransigente y sanguinaria que hasta entonces no habían exteriorizado.

Alvear contribuyó poderosamente a avivar las pasiones con sus violentos excesos, con sus ardides mezquinos, con su ambición desbordante, con su opresora política, con su diplomacia de engaños, con los procedimientos desleales empleados con los jefes artiguistas. En cuanto llegó a Buenos Aires, en lugar de actos de tolerancia o de concordia, aconsejó a su tío el Director Supremo, medidas de agresión y de exterminio, ordenándose a Soler que tratase "a los orientales como

asesinos e incendiarios" y fusilase sin consideración "a todos los oficiales, sargentos, cabos y jefes de partidas que aprehendiese con las armas en la mano". Cuéntase que Artigas mandaba leer el decreto de Posadas a los oficiales porteños que caían prisioneros, sin ejecutarlo jamás, desdeñando aplicar a los rendidos tan inhumana represalia. Soler comunicó a sus subalternos la decisión superior, dictando varias providencias complementarias, en las cuales se condenaba a la pena capital, después de cuatro horas de aprehendidos, a los individuos que, directa o indirectamente, auxiliasen a las partidas o a los descubridores del enemigo; a los que teniendo noticias del acercamiento de un grupo insurgente, no lo comunicasen inmediatamente a la más próxima autoridad; a los que condujeran pliegos de los sublevados o les indicasen la posición, el número o la dirección de las fuerzas del Estado; con las de confiscación y de destierro a los que mantuvieran correspondencia "de palabra o por escrito" con el general Artigas o los jefes de sus divisiones; a los que ocultasen caballos propios o ajenos, o desamparasen sus haciendas para seguir el partido de los rebeldes; si el reo era una mujer, se le castigaba con un año de reclusión en el hospital de la capital de la provincia. Como se ve, los que no se sometían no tenían otra perspectiva que la miseria, la proscripción o el cadalso. A esto hay que sumar los vejámenes y extorsiones cometidos en Montevideo, en donde se impuso una subidísima contribución extraordinaria al ve-

cindario y a su desvencijado comercio, para cuyo cobro se vendieron en subasta pública el mobiliario de las casas y los instrumentos de la industria, amén del sinnúmero de despojos y sustracciones que sufrió la propiedad pública y privada. Fue tal la irritación que estas medidas produjeron, que don Nicolás Herrera, delegado del Director Supremo, solicitó se suspendieran, porque desprestigiaban al Gobierno, aumentaban los motivos de la guerra, y crecían la popularidad de Artigas, a quien, añadía, "no pueden oponerse las armas, por causas de que supongo a V. S informado, ni el concepto ni el amor del pueblo, porque no trabajamos para ganarlo".

El descontento era general, acentuándose diariamente la animadversión al nombre y al ejército porteños. Bien lo echaron de ver los jefes que operaban en campaña, donde abundaban los enemigos como las margaritas bajo los primeros rayos del sol de estío. No encontraban simpatías ni protección en parte alguna, sino señales evidentes de hostilidad y gritos de venganza. Cuando se aproximaban a las poblaciones, huían sus moradores: unos se refugiaban en los montes, otros atravesaban el río Negro para incorporarse a las divisiones de Artigas, y los que quedaban se encerraban en sus casas rehusando tener contacto con el invasor. Los hacendados se ausentaban de sus propiedades, llevando consigo los caballos, el ganado, las carretas, todo lo que pudiera aprovechar o utilizar el enemigo. Incendiaban grandes extensiones de campo para privar

de forraje a sus caballerías o dificultar las marchas del ejército. A veces andaba éste días y días por llanuras desoladas sin descubrir una res con qué alimentarse, ni un habitante de quien indagar la posición del adversario. Por el contrario, todo el vecindario, incluso las mujeres, era espía voluntario de Artigas, poniéndole en conocimiento de los movimientos o evoluciones de las tropas porteñas. Si no podían prestar directamente este servicio, se brindaban a dirigir al invasor, pero para extraviarlo o llevarlo a una emboscada convenida de antemano, así que las sorpresas se hacían imposibles, ineficaces las marchas nocturnas y las retiradas verdaderos desastres A diferencia de otros períodos de la revolución, en éste, los jefes y soldados de Artigas eran orientales, existiendo armonía completa entre los sentimientos del pueblo y de su ejército. El alma uruguaya latía a impulso de las mismas esperanzas, de los mismos anhelos, de los mismos dolores. Todos los habitantes, sin distinción de clases sociales, fraternizaban en entusiasmo y decisión por el triunfo de las aspiraciones provinciales, sobrellevando con espartana resignación las privaciones, las penurias, los sufrimientos y la desnudez a que los redujo una brega de tres años. Deseaban sacudir a todo trance el yugo de un poder que no había querido o no había sabido hacerse amar. Soler, en un momento de desaliento y de sinceridad, escribía al Director Supremo: "Nada podemos contra un enemigo protegido por toda la población, que mira a nuestra tropa como extranjera" De-

sertaban no sólo los soldados, sino también los tenientes, los capitanes y hasta los sargentos mayores, las partidas exploradoras no volvían, y trozos de tropas se pasaban en el momento del combate. Los mismos europeos simpatizaban más con los orientales que con sus perseguidores. Días antes de Guayabos, propuso Dorrego al Comandante Pico, que se hallaba en Entre Ríos, la sustitución de cien españoles que militaban en sus filas, por otros tantos ciudadanos, dudando de su fidelidad; las circunstancias impidieron el cambio, y en las primeras escaramuzas de la batalla, muchos de aquéllos desampararon sus puestos, trocando la bandera argentina por la bandera de Artigas. En tales condiciones era fácil prever de qué lado se inclinaría la victoria.

Durante la pequeña tregua que produjo la traslación del mando en el ejército enemigo, procuró Artigas unir sus fuerzas, que estaban muy diseminadas. Ordenó, en consecuencia, a Rivera, que se hallaba en el Paso de los Toros, al frente de cuatrocientos hombres de caballería, observando a Dorrego, acampado en la Capilla del Durazno, que lo atacase en cuanto se le incorporara el refuerzo que le enviaba, y marchase después hasta el río Santa Lucía a ponerse en comunicación con Otorgués, el cual, de regreso del Brasil, en donde se refugió luego de su desastre de Marmarajá, reunía en aquel río los contingentes de Minas, Rocha y Maldonado. El Comandante Gadea, con las milicias de Soriano y Mercedes, debía apoderarse de la Colo-

nia, y el capitán Faustino Tejeda, con su partida, encaminarse desde Porongos a San José, a fin de concentrar alrededor el mayor número de tropas disponibles.

Mientras estas disposiciones se cumplían. Artigas permanecía con su cuartel general en Arerunguá, atendiendo el desarrollo de las operaciones encomendadas a Blas Basualdo, a Ramírez y a otros jefes en Corrientes y Entre Ríos. El 25 de noviembre, Dorrego reanudó el duelo momentáneamente interrumpido, pasando a nado, en seis horas, con toda su división, el río Negro, bien que estaba desbordado por una lluvia torrencial caída el día anterior Supo por dos carneadores tomados prisioneros, que Rivera se había movido a un cardal frente al paso de las Piedras, y quiso sorprenderlo cayendo sobre él con ciento cincuenta soldados elegidos; pero prevenido aquél por los demás carneadores, evitó con habilidad la embestida, retirándose en orden al norte, no sin disputar al contrario el vado de los arroyos, sosteniendo guerrillas encarnizadas, principalmente en el paso de Tres Arboles y en los brazos del Salsipuedes; en el atardecer, después de una marcha de doce leguas, bajo incesantes escaramuzas, suspendió Dorrego la persecución, por el cansancio de la tropa y de la caballada. Rivera continuó en la noche su retirada, amaneciendo en el Queguay, a varias leguas de distancia de su activo adversario.

La sorpresa iniciada con tanta audacia por el coronel argentino, había fracasado, trocándose de aquí en adelante el rol de los actores de esta tragedia, pues

que el perseguidor se convirtió en perseguido. Con efecto, al campamento de Dorrego llegó la noticia de la ocupación de Mercedes por Gadea con trescientos hombres, de la existencia de partidas en Paysandú bajo el mando de Paredes, y de que Artigas disponía en Arerunguá de más tropas de lo que se suponía. No pudiendo entonces avanzar sin dejar amenazado su flanco izquierdo y su retaguardia, ni aventurar una acción con fuerzas superiores a las suyas, se desvió hacia el palmar de Santa Ana, destacando de trasnochada a Cortinas con cincuenta hombres a embestir a Paysandú, con orden de reunírsele esta gente en Yapeyú, una vez tomada la plaza y que él pasase a Entre Ríos para traer doscientos granaderos de su división, que tenía el comandante Pico, porque sin este auxilio no creía poder resistir al enemigo, ni mantener despejada su retaguardia; envió, además, desde el arroyo de don Esteban cien hombres a desalojar de Mercedes a Gadea, pero éstos se extraviaron, engañados por los vecinos, y a pesar de haber caminado tres días consecutivos, no lograron alcanzar al comandante artiguista, que había evacuado ya el pueblo buscando incorporarse a Rivera. El jefe argentino esperó inútilmente en Yapeyú el regreso de la partida de Cortinas, y enterado de que su adversario había sido reforzado con trescientos hombres, entre ellos doscientos blandengues del mejor batallón de Artigas, con una pieza de artillería y también con la incorporación de las milicias de Gadea, encontrándose débil para aceptar combate,

se retiró a Mercedes, en donde entró el 2 de diciembre. Rivera había recibido en realidad el 28 de noviembre los contingentes expresados, moviéndose en seguida en pos del enemigo, poniéndose a las pocas marchas en contacto con sus avanzadas, las cuales fueron dobladas por sus guerrillas, vigorosamente dirigidas por Lavalleja y por Bauzá, empujándolas hasta Mercedes, a cuya vista llegaron en la madrugada del 4, viéndose Dorrego en la necesidad de abandonar el pueblo a las diez de la mañana, replegándose a Soriano para reunir sus tropas dispersas; pero el contrario avanzó con tal celeridad, que no le quedó otro recurso que atravesar a duras penas el Bizcocho por un vado falso, porque los artiguistas se habían apoderado del paso, mezclándose ambas fuerzas a punto que Dorrego estuvo en riesgo de caer prisionero. No pudo sostenerse en San Salvador como pensaba, corriéndose entonces hasta las Vacas, posición que disputó con encarnizamiento durante tres horas a los artiguistas; mas habiendo hecho jugar éstos el cañón que llevaban, la desamparó precipitadamente, encerrándose el 6 en la Colonia. El primer acto del drama terminaba, pues, con marcada desventaja para la causa del Director Supremo.

Rivera dejó a Lavalleja con doscientos hombres en observación de Dorrego, dirigiéndose a Mercedes con el resto de sus fuerzas, para comunicar a Artigas el triunfo y tomar nuevas disposiciones. A su llegada se produjo un suceso gravísimo, que consternó todos los

ánimos. Los blandengues, impulsados por sus oficiales, se sublevaron, acometiendo a los milicianos, saqueando el pueblo de Mercedes, realizando todo linaje de desmanes. Queriendo Rivera sofocar la insurrección, fue agredido con furor por los rebeldes, que atentaron contra su vida, la cual salvó milagrosamente, según su propia expresión. Con el auxilio de las fuerzas de Lavalleja, que mandó venir de las Vacas, y con las milicias, logró restablecer el orden, retirándose la mayor parte de aquéllos al cuartel general. A diferentes causas se ha atribuido esta sublevación. El general Echandia la explica en su "Diario" de esta campaña, por rivalidades entre milicianos y blandengues, o, como diríamos hoy, entre guardias nacionales y tropas de línea, muy frecuentes en aquella época, no sólo en los subalternos, sino que también en los superiores; y en este caso, las memorias de Rivera y de Bauzá no dejan duda de que las había entre los últimos. Por otra parte, se hace más probable la razón que da el ayudante de Soler, recordando que las milicias eran de Soriano y de Mercedes, las que, quizá, reprocharon a los blandengues algún desmán cometido por éstos, o que quisieran cometer contra sus respectivos pueblos, ocasionando este altercado el tumulto. El historiador Bauzá lo atribuye a la irritación que produjo en la oficialidad de ese cuerpo, un bofetón dado por Rivera a uno de sus compañeros. A primera vista, esta opinión tiene en su favor la actitud agresiva que contra éste asumieron los amotinados; sin embargo, ese

incidente se explica perfectamente por los esfuerzos personales que hizo Rivera como jefe superior para sofocar la insurrección desde el momento en que estalló: si hubiera sido él el culpable, no se comprenden los términos magnánimos y favorables con que Artigas contesta sus notas narrándole los sucesos. "Acaso, escribe, un golpe del enemigo no habría arrancado de mi corazón las lágrimas que he derramado en tres días continuados por el primer impulso que recibió con el inesperado desastre de Mercedes. Ya algún tanto he serenado mi ánimo con sus dos favorecidas. Serene usted el suyo, siquiera para aliviarme del gran peso de cuidados que cae sobre mi cabeza". "Tome de mí ejemplo, añadía; calle y obre, que al fin nuestras operaciones se guiarán por el cálculo de los prudentes .. Entretanto, ordeno a Bauzá deje a usted toda su gente. Ya anticipadamente le oficié para que dejasen en Mercedes y Santo Domingo todas las milicias de esos lugares. Usted hágase cargo de todas ellas y con todas las suyas cuide de esas costas." Esta carta, que publicó el hijo del general Bauzá por primera vez, queriendo justificar la rebelión del cuerpo que mandó su padre, en lugar de una recriminación, importa una satisfacción a Rivera, porque Artigas le pide paciencia y moderación como ofendido, en homenaje a lo delicado de la situación; le ruega que se serene y no aumente con quejas o desalientos sus contrariedades y sus trabajos; lejos de castigarle, lo confirma en su posición, ensanchando su mando, apartando de su lado los ele-

mentos que le hostilizan y anarquizan sus fuerzas. Si el capitán Acosta Agredano había perdido su puesto por castigar con la espada a un blandengue, según asegura Bauzá, no se concibe que siendo Rivera culpable, se le haya premiado y tratado con tantos miramientos. Esto demuestra que el suceso no tuvo otro origen que las enemistades de la tropa, avivadas por el engreimiento de los blandengues, que se consideraban superiores a sus conmilitones por haber servido en su cuerpo el general Artigas.

Entretanto, Soler, delegando en el coronel French la intendencia de Montevideo, se había dirigido a Florida para observar el desarrollo de las operaciones de Dorrego, o acudir en su auxilio si fuere necesario. Allí recibió el 8 de diciembre un oficio de éste, comunicándole su desastrosa retirada a la Colonia. Retrocedió inmediatamente a Canelones a esperar la incorporación de Hortiguera, que andaba por el valle del Iguá con 230 hombres. Se reunieron el 12, mandándosele también de Montevideo 270 infantes a caballo, 160 granaderos de infantería, 60 soldados del número 10 y 50 artilleros. Con estas fuerzas marcharon a San José, donde entraron el 15; a los cuatro días llegó Dorrego, y al siguiente su división, aprovechando la desaparición de Lavalleja, que, como hemos visto, fue llamado con motivo de los sucesos de Mercedes. Hubo consejo de jefes, resolviéndose que Dorrego con la primera división se encaminase al Arroyo Grande y de allí a Yapeyú, a vigilar los movimientos de Artigas;

a Hortiguera, con la segunda, se le dio igual misión sobre Rivera y Tejera, que se les creía en Porongos, mientras que Soler, con la tercera, que mandaba el teniente coronel José María Rodríguez, quedaba en observación de Otorgués Estas disposiciones fueron modificadas antes de principiarse a ejecutar, porque el Director Supremo dictó un decreto poniendo a las órdenes de Soler las fuerzas de Corrientes y Entre Ríos, y por haber sabido éste que Rivera y Tejera no estaban en Porongos, sino al otro lado del río Negro. Entonces mandó a Dorrego que atacase a Artigas donde quiera que lo encontrase, pidiendo auxilio a Viamont y Valdenegro, si lo consideraba del caso; a Hortiguera, que se situase en el Durazno, sobre el Yí, y remitiese cien hombres a Dorrego una vez que llegase a su destino; él, con la tercera división, se reservaba batir a Otorgués en el Paso de la Arena, y "evitar que Montevideo padeciera". Artigas, efectivamente, se vio obligado, por los acontecimientos que se desarrollaban en la banda occidental del Uruguay, a hacer pasar sus fuerzas al norte del río Negro, dejando sólo al sur pequeñas avanzadas. Valdenegro, nombrado gobernador de Corrientes, marchaba a tomar posesión de su cargo y a proteger a Perugorria, que se había rebelado contra Artigas reconociendo al gobierno nacional. El 14 de diciembre encontró a Blas Basualdo en el Pospós, en Entre Ríos, y lo derrotó completamente, tomándole toda la artillería. Cuando Artigas tuvo noticia del desastre, temiendo que aquél entrara en Corrientes y

atravesando el Uruguay lo atacara por la espalda, conforme al plan que se había combinado en Buenos Aires, se movió del Arerunguá hacia el norte, ordenando a Basualdo, que se había recostado al Mocoretá después de su derrota, se plegase a Méndez, Casco y otros jefes de Corrientes, para batir a Perugorria, que se había fortificado sobre el Vatel, en el edificio y los corrales del establecimiento de campo de Colodrero; y si fracasaba la empresa debían cruzar el Uruguay, tratando de reunírsele más arriba de Belén. Basualdo cayó sobre Perugorria el 17 de diciembre. Este se defendió valerosamente, haciendo salidas continuas que eran rechazadas por los atacantes. Basualdo se limitó a sitiarlo, por carecer de cañones para hacer un ataque formal, esperando a que el cansancio y la falta de municiones y de víveres lo obligasen a rendirse, lo que sucedió a los ocho días del sitio, entregándose Perugorria y toda su gente. Con este triunfo se restauraba en Corrientes la situación artiguista, derrotada meses antes por la traición de Perugorria, permitiendo a Artigas atender desahogadamente a la situación de su provincia, que lo necesitaba porque se iban a producir acontecimientos que decidirían de su porvenir.

Dorrego, de acuerdo con las instrucciones que se le dieron, se encaminó a Yapeyú, sobre el río Negro, destacando ciento cincuenta hombres a forzar el paso; pero fueron rechazados por las milicias de Mercedes y Soriano, después de cinco horas de combate. El jefe argentino, con el resto de su división, atacó a los

que defendían el paso de Vera, consiguiendo desalojarlos, lo que promovió la retirada de los de Yapeyú, que dejaron libre el vado. Tomó en seguida para los potreros del Queguay, donde permaneció ocho días esperando los refuerzos pedidos a Viamont; como éstos no llegaran y Valdenegro le ofreciera ciento cincuenta hombres y una pieza de artillería, avanzó para que se le unieran por el Salto, así que cruzaran el Uruguay, acampando a los tres días en las caídas del Arerunguá, a media legua del paso de Guayabos. En la mañana del 10 de enero se oyó un tiroteo en dirección a los descubridores, y al poco tiempo apareció Viera, que los mandaba, noticiando que una partida de cincuenta enemigos se hallaba de este lado del paso. Dorrego hizo aprontar la tropa, se adelantó con las guardias de prevención, subió a un cerro contiguo con Viera y Vargas, descubriendo las fuerzas del adversario. Con la tropa que tenía a mano hizo replegar a la partida, la que no opuso resistencia, porque trataba de atraerlo sobre aquéllas; pasó después el vado con toda su gente, la cual, así que entró a la llanura, vio formada, en una pequeña elevación, a cuatro cuadras de distancia, a las divisiones artiguistas.

Era la hora solemne; los contendientes se hallaban frente a frente, armados con sus cóleras y sus profundos rencores, iban a librar su suerte a los azares de una justa decisiva, de tiempo atrás anhelada; así que cada cual procuró agotar todos los recursos que tenía a mano, para atraer a sus filas la victoria. Artigas en-

vió toda la gente de que podía disponer y siete carretas de munición, que Barreiro había traído de Río Grande. Rivera afirma que Dorrego le llevaba más de quinientos hombres de ventaja; éste dice, a su vez, que sus fuerzas eran inferiores, pues sólo contaba con ochocientos cincuenta hombres, inclusos los que cuidaban la caballada y municiones, mientras que los de Rivera eran mil. Haciendo las restas y sumas indispensables en esta clase de cómputos, podemos calcular que se batían fuerzas iguales compuestas de mil a mil doscientos hombres cada una.

En los últimos años se ha querido quitar a Rivera el honor de haber dirigido esta batalla. "Esta es la hora, escribe el hijo del general Rufino Bauzá, en que sobre el testimonio de un documento anónimo, se pretende disputarle a éste la mejor de sus victorias!" Se refiere a las memorias de Rivera. Esto no obstante, lo que en ellas se expresa lo ratifica Dorrego en su parte, considerando a aquél, jefe de las fuerzas con quien combatió, sin nombrar siquiera a Bauzá, a pesar de ser bastante extenso y detallado. Lo mismo sucede con las notas de Artigas, relacionadas con este hecho: aparece siempre Rivera dirigiendo las fuerzas que pelearon en Guayabos. Por otra parte, se comprende fácilmente que don Rufino Bauzá no podía ser jefe de división en esa época, recordando que tres años después, en el año 1817 durante la invasión portuguesa, comandaba el batallón de libertos, que constituía una de las unidades del ejército de la derecha, del cual

era general don Fructuoso Rivera No es presumible que con el prestigio de una victoria tan importante como Guayabos, quedara reducido a ser jefe de batallón, bajo las órdenes de quien tres años antes había sido su subalterno. Bauzá no tenía todavía veintitrés años; era un oficial meritorio por su bravura, por su instrucción y por su honradez, pero que no se había distinguido aún por ninguna acción extraordinaria, de esas que hacen confiar a un joven los destinos de un pueblo, prescindiendo de la experiencia y de la madurez que producen los años.

Sigamos la narración de la batalla. Rivera formó su línea, colocando la infantería al centro en ala, detrás de una pieza de cañón servida por sesenta negros, en los flancos la caballería en columnas de batalla, en el izquierdo los blandengues y algunas milicias apoyadas en una zanja, teniendo a su frente un corral de piedras; en el derecho las milicias de Soriano, Mercedes y Paysandú, y el escuadrón de Lavalleja. Dorrego desplegó la suya poniendo a la derecha a los granaderos a caballo, en el centro el número 3, una pieza de artillería y los granaderos de infantería; en el costado izquierdo a los dragones, destinando cincuenta hombres a caballo para reserva. Hizo desmontar a la infantería, mandando al capitán Julianes, del número 3, con cuarenta hombres, que desalojara al adversario del corral, lo que consiguió después de varios ataques, aunque con sensibles pérdidas; aquél quiso recuperarlo, pero desistió de su empresa, porque Dorrego man-

dó en su protección a los granaderos a caballo. Teniendo despejado su frente, y con el apoyo del corral, mandó avanzar toda la línea, destacando una guerrilla de dragones en protección de su flanco, pues que la línea de Rivera era más extensa que la suya y temía ser rodeado. Los artiguistas hicieron funcionar su cañón para detener el avance; el adversario contestó con un fuego de igual clase, pero por poco tiempo, porque a los primeros disparos se inutilizó la pieza, rompiéndose la cañería; sin embargo, no interrumpió su marcha; cuando se acercaron, el enemigo les hizo una descarga cerrada que les obligó a detenerse para replicar, iniciándose un duelo de fusilería que duró varias horas. Algunos europeos, encabezados por un sargento del 3, se pasaron en este momento. Luego amagó Rivera una carga simulada a la caballería argentina; la atacó, retirándose enseguida como si hubiese sido doblado; creyéndolo, aquélla lo siguió; mas el caudillo dio media vuelta, echándola sobre un bajo que había al pie de la colina, donde los sablearon los blandengues de Bauzá, empujándolos hasta poca distancia del paso; Dorrego acude solícito a reanimar a sus vencidos escuadrones para que renovasen el ataque, pero éstos no obedecen, logrando apenas que formen en el sitio donde han hecho alto; en ese instante, la caballería uruguaya se lanza contra la infantería argentina, que había quedado en descubierto, penetra por sus flancos, donde hace grandes destrozos, no quedándole otro recurso que retroceder, buscando el amparo de los es-

cuadrones cuyo valor trataba de retemplar Dorrego. Allí la acosan las milicias de Rivera, trabándose una lucha cuerpo a cuerpo; un trozo de caballería de éste entró en el claro que en la infantería dejaron los pasados, lanceando y derribando todo lo que encuentran por delante. Dorrego envía a su reserva a detenerlos, pero en vano, porque también es rechazada. Entonces el desbande se hace general: todos buscan refugio en el paso, aterrorizados. "En el momento que nuestras tropas dieron vuelta, nota aquél, los enemigos se mezclaron en nuestras filas, y como por lo general venían desnudos, la tropa los conceptuaba indios, habiendo cobrado, aunque sin motivo, un gran temor". A las 6 de la tarde, teniendo Rivera asegurada la victoria, manda volver a su gente a la primera posición para ordenarla y comenzar la persecución, no sin dejar fuertes guerrillas sobre el enemigo para que lo molestasen y le impidieran rehacerse. Esta disposición fue útil, porque Dorrego quiso aprovechar la oportunidad para avanzar, mas sus soldados tiraban las armas, resistiéndose a ejecutar dicho avance. Viendo que no era posible subsanar el desastre, procuró aminorarlo y retirarse en la noche para replegarse al socorro tantas veces reclamado. Mas la fortuna no le sonreía ya, complaciéndose en frustrar sus fatigas y sus mejores combinaciones. Colocó en el paso de Guayabos y dos picadas laterales al 3º y granaderos de infantería, a fin de que lo sostuvieran; desplegó después sus guerrillas, apoyadas por los dragones y granaderos a caba-

llo, con orden de ir conteniendo al adversario y retirarse lentamente. Este llegó a las 7 a la orilla misma del arroyo haciendo un vivo fuego de fusilería y de artillería sobre el paso y picadas. Poco antes de oscurecer logró Rivera apoderarse del paso, desalojando a su adversario, que fugaba en todas direcciones lo que a sus caballerías dividió; Dorrego manda a los comandantes Viera y Vargas a detenerlos y reunirlos para que se situaran en un cerro que estaba una legua a retaguardia, para proteger la retirada; pero llegó a un punto el terror, que descargaban sus armas contra los oficiales que querían contenerlos. "Era tal el pavor, dice Dorrego, que se había apoderado de la tropa, que de la algazara sólo del enemigo disparaba. Yo mismo he visto cerca de sesenta hombres corridos por sólo cinco, quienes los acuchillaban sin que siquiera se defendieran". En vista de esto, el jefe argentino, considerándolo todo perdido y temiendo caer prisionero, porque los enemigos estaban cerca y lo buscaban con empeño, se retiró a los potreros del Queguay, y el día siguiente a Paysandú, donde encontró los refuerzos que le mandaba Valdenegro, los cuales volvieron a los pocos días a repasar el Uruguay. Los artiguistas tomaron dos carros de munición, el cañón y hasta el manuscrito del Diario de Dorrego. Este tuvo una pérdida de más de doscientos muertos y heridos, y cuatrocientos prisioneros o dispersos. Algunos de estos últimos llegaron el 18 a Mercedes, donde estaba Soler, y lo enteraron de la derrota. Su estado mayor

no lo quería creer, "porque con setecientos hombres de línea (fuera de las milicias), provistos de todo lo necesario, exclamaban, es dificultoso que los derrote Artigas". Más tarde se confirmó la noticia por otro conducto, emprendiendo Soler una marcha desastrosa hacia Montevideo.

Tal fue la famosa batalla, pequeña por el número de combatientes, aunque grande por sus consecuencias, que fueron importantísimas: llevó al apogeo el poder y la influencia de Artigas; provocó la caída de Alvear, elegido el día antes del combate Director Supremo, y echó las bases de nuestra independencia. Los que se inquietan o se lamentan de no encontrar en nuestro pasado tradiciones genuinamente nacionales, son injustos, porque las tenemos en el grito de gloria de Guayabos, Sarandí, Rincón e Ituzaingó fueron el coronamiento del edificio, cuyos cimientos se establecieron en los campos que acaricia el Arerunguá. Desde entonces fuimos libres de hecho, gobernándonos y dirigiéndonos a nosotros mismos por primera vez. Allí se venció al único pueblo que tenía algún derecho sobre nuestro suelo, como provincia del antiguo virreinato del Río de la Plata. La ocupación luso-brasileña no podía ser sino precaria, porque chocaba con nuestras más arraigadas aspiraciones. Comenzó con la fuerza y la fuerza la destruyó. Los que se apartaron de la comunidad argentina, no podían aceptar el yugo monárquico y reaccionario del Imperio.

Una palabra antes de concluir. Hemos narrado sin odios ni prevenciones los sucesos, respetando en todo la verdad histórica, no olvidando un momento que nuestros adversarios de 1814, años después, nos rindieron el inmenso desagravio de Ituzaingó.

Montevideo, setiembre de 1905.

LA PRETENDIDA HIJUELA ARGENTINA SOBRE EL RIO DE LA PLATA

Los ríos, según las teorías y las prácticas consagradas por el derecho de gentes, están bajo la dependencia y jurisdicción de los Estados que limitan o atraviesan. La mayor parte de los publicistas, desde los más antiguos hasta los más modernos, como Lomonaco o Mericgnhac coinciden en este punto: la soberanía y dominio de las aguas fluviales pertenecen a los países ribereños.[1] Carlos Calvo, después de estudiar detenidamente la cuestión condensa su opinión en esta forma: "el río, dice, que sirve de límite a uno o varios Estados, se considera su propiedad, a no ser que uno de ellos lo haya adquirido por título válido o legítimo".[2] Dentro de esta doctrina no puede encontrar espacio la demanda argentina, y comprendiéndolo así la prensa de Buenos Aires se refugia en la historia, apelando a sus archivos para fundar sus pretensiones a la soberanía exclusiva del Río de la Plata. Piensa, en efecto, que su derecho es concomitante a la aparición de nuestra nacionalidad y una consecuencia de los antecedentes que la precedieron; piensa que no es ella, sino la historia, quien nos ha desalojado del río,

1 Lomonaco *Diritto Internazionale*, pág 263
2 Mericgnhac *Droit Public International*, tomo 2º, pág 359

por haber constituido en favor de la República Argentina un verdadero mayorazgo cuyos orígenes se pierden en la aurora del descubrimiento; piensa, en fin, que como Buenos Aires gozó treinta y tres años de los honores de capital del virreinato, la República Argentina es la heredera universal de los derechos de España sobre el majestuoso estuario Nada significa para nuestros vecinos que de las ruinas del antiguo virreinato surgieran cuatro repúblicas soberanas e independientes; que la metrópoli sobreviviera a las convulsiones ocasionadas por la dislocación de su grandioso imperio colonial; ni que aquella constelación de repúblicas adquiriera personalidad internacional, por el reconocimiento que de ellas hicieron España y todos los pueblos civilizados de la tierra admitiéndolas entre los miembros de la sociedad de los Estados. Ellos reivindican derechos anteriores a las transformaciones políticas producidas por la revolución y las luchas de la independencia; reivindican la soberanía del Plata alegando una seudo donación inter vivos, que hablando en términos forenses importa el despojo de la legítima del otro concurrente a la herencia.

Como se echa de ver, la cuestión es interesante y es menester examinarla en el terreno histórico en que la colocan nuestros adversarios, teniendo en cuenta la organización y tradiciones coloniales, y los sucesos que precedieron a nuestra emancipación y a la emancipación argentina. La tarea no es felizmente difícil, pues

que nuestra historia es reciente y no ha sufrido aún los desgastes del tiempo y la distancia; su concurso nos ayudará por lo menos a disipar algunos errores y corregir no pocas injusticias. La historia, cuya comprensión, según Lacombe, sólo cede a la de la naturaleza, presta en estos casos un auxilio inapreciable por sus profundas vinculaciones con la ciencia que estudia los principios que rigen las relaciones internacionales; basta saber que un gran publicista contemporáneo principió a escribir una obra de derecho de gentes, y empujado por la amplitud del tema terminó escribiendo una historia de la humanidad. Consultemos, pues, ese oráculo de los pueblos, pidiéndole la revelación de su secreto y la luz que ha de aclarar las oscuridades del conflicto.

Empezaremos por recordar brevemente las peripecias de la conquista, para mayor inteligencia del destino que señalaron al Río de la Plata la naturaleza, la historia y los preceptos jurídicos dominantes en aquellos tiempos.

Es cosa sabida que la colonización de estos países no obedeció a un plan meditado. Los primeros Adelantados, violando instrucciones expresas del monarca, en lugar de erigir en las orillas del Plata establecimientos definitivos, siguiendo sus propias inspiraciones remontaron el Paraná penetrando desde luego en

el corazón del Continente. No sólo la codicia del oro determina la elección de esa ruta, influyen también sentimientos de otro orden: la emulación, el fervor religioso, la inquietud de los espíritus, la atracción de lo desconocido, la visión de tierras encantadas que forjaba su imaginación meridional. Detienen su marcha en la costa del río Paraguay, en donde después de algunos combates fundan la ciudad de la Asunción; depositan en ella sus escasos recursos, la proveen de medios de defensa, se alían a los Carios, y reforzados con este auxilio continúan su romance prodigioso: unos se dirigen a Occidente, a las minas argentinas de la Sierra, y otros van en busca del misterioso Lago Dorado y del Reino de las Amazonas y sus riquezas fabulosas.[3] La ola invasora avanza sin laxitud ni desaliento, venciendo mil dificultades, pugnando con los accidentes del terreno, con la miseria y el hambre, con la resistencia del indígena que le disputa el paso en riñas encarnizadas; Ayolas sucumbe, Ribera y Alvar Núñez desisten del empeño obligados por la rebelión de su hueste; pero la fe no decae, otros más audaces reanudan la interrumpida carrera, y al cabo de nuevas fatigas Irala cruza el Guapay y logra plantar su tienda al pie de las sierras peruanas. El esfuerzo, aunque meritorio, resultó sin embargo infructuoso, porque los

3 Véase sobre el Lago Dorado y Reino de las Amazonas a Acuña. *Descubrimiento del Río de las Amazonas*, páginas 138 y 173, y Schmidel; *Viajes al Río de la Plata*, pág. 217.

expedicionarios encontraron la plaza tomada, los conquistadores del Pacífico se habían anticipado estableciéndose sólidamente en Chuquisaca y Potosí y, en vez de oro recibe Irala una orden de Gasca, virrey del Perú, prohibiéndole flanquear, bajo pena de muerte, los aledaños de sus Estados.

Con efecto, la invasión del Perú seguía rumbo opuesto a la del Río de la Plata, en pos de una salida por el mar del Norte como entonces llamaban al Atlántico. Su estrella polar era poseer un puerto en el Plata o en sus afluentes para facilitar las comunicaciones con España, y evitar al mismo tiempo las fiebres mortales de las villas de Panamá y Nombre de Dios, cuyo clima malsano diezmaba a los exploradores que venían por el mar de las Antillas. De ahí las porfías de Tucumán, del Alto y Bajo Perú puestas en evidencia por Fregeiro y recientemente por el padre Larrouy, para que se erigiera un emporio en el gran estuario, a él acudirán, decía al Rey en 1566 el Oidor de Charcas, Matienzo de Peralta, "Tucumán y Río de la Plata con sus productos, acudirá también Chile que le es fácil la venida por esta tierra, llevarse ha de ella mucha plata". [4] Después del fracaso de su empresa Irala escribía a Gasca: "que había recibido gran consuelo en haber hallado camino tan breve y bueno, por donde el Perú y el Paraguay se pudieran comunicar y socorrer, y salida

4 Padre A. Larrouy *Los orígenes de Buenos Aires* C Fregeiro *Examen de la Historia del Puerto de Buenos Aires*

y navegación más breve por el Río de la Plata para ir a España". Esto demuestra que desde los albores de la conquista de América, todos sus pobladores, sea cual fuere la provincia a que pertenecieran, se consideraban con derecho al acceso de las vías fluviales del imperio colonial, bien así como en nuestros días el francés del norte o del meridión se considera con derecho al acceso de los ríos de Francia sin detenerse a indagar si riegan o no los límites de sus respectivos departamentos.

Sobrado motivo tenían para pensar de ese modo dadas las doctrinas y principios políticos que al respecto imperaban. Desde la Edad Media hasta la revolución de 1789, los ríos no fueron propiedad del Estado sino de los reyes, los cuales ejercían sobre ellos derechos soberanos, extendiendo algunos esta soberanía a los mares. Una ley de Enrique V de Inglaterra consignaba "que el rey y sus nobles progenitores han sido en todo tiempo dueños del mar"; el mar, declara otra ley, "depende del rey y de la corona de Inglaterra". [5] Una costumbre de Meaux, recordada por Engelhardt, disponía "que todos los ríos navegables pertenecen al rey si no hay señor que tenga título particular". [6] Mientras existió el régimen feudal, los señores absorben en sus manos todas las prerrogativas reales y se hacen

5 Bry *Histoire industrielle de l'Argleterre*, pág 137.

6 Engelhardt *Du régime conventionnel des fleuves internationaux*, pág. 10

soberanos de sus tierras y de los ríos que las bañan. Muchos de éstos dependían a la vez de varias jurisdicciones, celebrándose entre los interesados, convenios de navegación que eran verdaderos tratados internacionales. Parece, dice Jovellanos, "que los príncipes se habían visto forzados a partir su soberanía con los que les ayudaban a extenderla". Así que avanzaba la reconquista, los reyes españoles hacían merced a sus servidores para que los defendieran y poblasen, de inmensos territorios en las fronteras sarracenas con los bosques y ríos cercanos. Los emperadores de Alemania seguían el mismo procedimiento para granjearse la simpatía y el apoyo de los príncipes eclesiásticos y seculares, de las ariscas y florecientes ciudades lombardas. En el siglo XII Conrado II donó a los arzobispos Oderio de Brescia y Lindolfo de Cremona, el dominio de dichas ciudades con los monasterios, bosques y ríos de sus correspondientes condados. Abatido el feudalismo precisamente en la época del descubrimiento de América, consolidada la reyecía, restablecido el absolutismo, centralizada la soberanía por los monarcas, recuperaron éstos su autoridad y las regalías de que habían sido despojados sus antecesores. Legislador y dueño por derecho divino de las personas y las cosas, los bienes públicos se confundieron con los bienes de la corona; las tierras del Estado fueron las tierras del príncipe, el cual podía privar a los habitantes de sus fincas o de sus rentas si lo creía necesario; los

ríos navegables que ahora forman parte del patrimonio nacional, entonces formaban parte del patrimonio real, los súbditos tenían únicamente el goce de los ríos para las necesidades comerciales, pero mediante el pago de los derechos de pasaje, etapa, arribada forzosa, peaje, pesca y otras gabelas irritantes. En pleno siglo XVII una ordenanza de Luis XIV establece: "que los grandes ríos navegables pertenecen en plena propiedad a los reyes y a los soberanos por el solo título de su soberanía; todo lo encerrado en sus lechos como islas, peajes, barcos y pescas nos pertenecen".[7] La libertad, la justicia, el individuo y la nación desaparecen ante los privilegios y prerrogativas usurpadas por el déspota coronado· "Señor, toda esa gente es vuestra", decía Villeroy a Luis XV señalando la multitud agrupada bajo las balaustradas de su palacio En las cortes de Toledo y de Madrid se respiraba la misma atmósfera absolutista. La célebre bula de 1493 de Alejandro VI, no concede a la nación española el dominio o propiedad de las tierras descubiertas por sus navegantes, sino a los reyes de Castilla y de León y a sus sucesores. Las capitulaciones otorgadas a los descubridores o Adelantados prescriben que ocupen y tomen posesión de los territorios americanos en nombre del rey y en su beneficio; las minas, las selvas, los ríos, todos los

7 Orban *Droit fluvial international*, capítulos II y III. Vernesco *Des fleuves en droit international*, pág 15

productos naturales y espontáneos del suelo son de su exclusiva propiedad.

Siendo tan extensos el poder y las atribuciones del monarca, no es de asombrar que los españoles del Alto y Bajo Perú pidieran puertos y salidas por el Río de la Plata, sobre todo después que la situación jurídica de éste, quedó definitivamente establecida en el convenio estipulado entre el emperador Carlos V y el tercer Adelantado don Juan de Sanabria el 22 de julio de 1547. "Primeramente, dice el contrato, doy licencia y facultad a vos el dicho capitán Juan de Sanabria, para que por Su Majestad y en su nombre y de la Corona de Castilla y de León, podáis descubrir y poblar por nuestras contrataciones doscientas leguas de costa de la boca del Río de la Plata y la del Brasil que comienza a contarse desde treinta y un grados de altura del Sur y de allí hayan de continuarse hacia la equinoccial. E ansí mismo podéis poblar un pedazo de tierra que queda desde la entrada de dicho río sobre la mano derecha hasta los dichos treinta y un grados de altura. En el cual habéis de poblar un pueblo y habéis de tener entrada por el dicho río la cual entrada ansí mismo han de tener todos los demás con quien Su Majestad tomare asiento para descubrimiento de lo que tuviese por descubrir en los treinta y un grados, como todo lo de la mano izquierda hasta llegar a lo que está contratado con el Obispo de Placencia,

las cuales dichas doscientas leguas salgan todas, ansí en ancho hasta la mar del Sur."

Este documento es de suma importancia para la solución del litigio pendiente, porque determina la condición legal del Río de la Plata y precisa los límites de la jurisdicción de los gobernadores de las diversas provincias coloniales. Sanabria debía poblar la parte septentrional del río, desde su orilla izquierda hasta los 31 grados de latitud de la costa del Brasil, es decir, poco más o menos hasta la altura de la laguna de los Patos; debía, además, tomar posesión de las tierras situadas en la parte meridional, penetrando doscientas leguas al sur hasta encontrar el Océano Pacífico, respetando las zonas que ya hubieran sido ocupadas por otros exploradores. Esos territorios en el transcurso de los años formaron la República Oriental y la Argentina, restando los quebrantos sufridos por la primera en las dolorosas vicisitudes de su historia. Dentro de aquellos límites podía Sanabria ejercer su mandato, fundar ciudades, levantar fortines, reducir indios, administrar justicia y tomar las medidas conducentes al progreso de la colonia; pero sus atribuciones cesaban en las márgenes del río del cual tenía solamente el uso y el goce, sin perjuicio del que correspondía a los demás pilotos o delegados del monarca. En tierra firme su jurisdicción era exclusiva, como la de los otros gobernadores en los distritos que presidían. Ninguno podía usurpar las funciones del vecino

terior que el Río de la Plata y sus poderosos tributarios sobre todo el Paraguay, no navegable a trechos como el Paraná y Uruguay, sino en todo su desarrollo".[8] El general Mitre supone que la creación de Montevideo se debe a los esfuerzos de Zabala para destruir el comercio interlope que los portugueses hacían por el puerto de la Colonia del Sacramento ocupada por éstos desde 1680.[9] Sin duda esa medida atenuó el contrabando restringiendo su campo de acción, pero no fue el motivo de la fundación de aquella ciudad, sino la que hemos expuesto, precipitada por acontecimientos que en esa época se desarrollaban en Europa y que podrían tener repercusión en América como se verá en seguida.

El tratado de Utrech había obligado a España a desprenderse de sus conquistas de Italia y los Países Bajos, a ceder al emperador de Austria la Lombardía, Nápoles y la Cerdeña, y a Víctor Amadeo II de Saboya la Sicilia, y los ingleses por su parte se quedaron con Gibraltar y la isla de Menorca, las que ocuparon durante la contienda como aliados de uno de los pretendientes a la corona que había dejado vacante la extinción de la raza de Carlos V. Disgustado Felipe de una paz obtenida a costa de tantos sacrificios, no dejó de trabajar y prepararse para recuperar sus posesiones así que las circunstancias se lo permitieran, aunque

8 *Historia de la civilización uruguaya*, tomo 1º página 236
9 Mitre *Historia de Belgrano*, tomo 1º, página 47

creta la libertad comercial en las colonias, se introducen por el Río de la Plata no sólo las mercancías consignadas al comercio de Montevideo y Buenos Aires, sino también las consignadas al comercio de Chareas, Paraguay, Chile y Perú, exportándose a la vez por el río los productos de estas provincias a los puertos de la metrópoli.

Felipe V se propuso asegurar y defender a todo costo la posesión del estuario poblando su ribera septentrional, cuya importancia política y comercial no habían sabido apreciar los descubridores y Adelantados, y al efecto resolvió la fundación de las ciudades de Montevideo y Maldonado por su situación geográfica adecuada a los fines perseguidos. Extendiéndose el litoral uruguayo hasta el Atlántico con costas ricamente accidentadas, provisto de abrigos y bahías naturales, con aguas profundas e islas repartidas en puntos estratégicos, comprendió desde luego el monarca que Montevideo y Maldonado estaban en mejores condiciones que Buenos Aires para vigilar y defender la entrada del río y servir los intereses financieros de una gran zona del territorio. Dice con razón Araújo: "el puerto de Montevideo, situado cerca de la desembocadura de un dilatado estuario y en comunicación fluvial con el centro de la América del Sur, las poblaciones que se fundasen en el Alto Perú, en el Chaco, en las Misiones, en el Paraguay y en gran parte de la Argentina, no tenían más arterias para sus relaciones con el ex-

terior que el Río de la Plata y sus poderosos tributarios sobre todo el Paraguay, no navegable a trechos como el Paraná y Uruguay, sino en todo su desarrollo". [8] El general Mitre supone que la creación de Montevideo se debe a los esfuerzos de Zabala para destruir el comercio interlope que los portugueses hacían por el puerto de la Colonia del Sacramento ocupada por éstos desde 1680. [9] Sin duda esa medida atenuó el contrabando restringiendo su campo de acción, pero no fue el motivo de la fundación de aquella ciudad, sino la que hemos expuesto, precipitada por acontecimientos que en esa época se desarrollaban en Europa y que podrían tener repercusión en América como se verá en seguida.

El tratado de Utrech había obligado a España a desprenderse de sus conquistas de Italia y los Países Bajos, a ceder al emperador de Austria la Lombardía, Nápoles y la Cerdeña, y a Víctor Amadeo II de Saboya la Sicilia, y los ingleses por su parte se quedaron con Gibraltar y la isla de Menorca, las que ocuparon durante la contienda como aliados de uno de los pretendientes a la corona que había dejado vacante la extinción de la raza de Carlos V. Disgustado Felipe de una paz obtenida a costa de tantos sacrificios, no dejó de trabajar y prepararse para recuperar sus posesiones así que las circunstancias se lo permitieran, aunque

8 *Historia de la civilización uruguaya*, tomo 1º página 236
9 Mitre *Historia de Belgrano*, tomo 1º, página 47

para ello tuviera que provocar una guerra y producir una conflagración general en Europa. La sabia y prudente administración del cardenal Alberoni mejoró notablemente la situación de España, levantándola de la postración a que la habían reducido la guerra de sucesión y los desaciertos y la imbecilidad de los últimos vástagos de la dinastía de los Austrias. El célebre ministro hizo grandes reformas en la instrucción, en las finanzas, en el ejército y especialmente en la marina, llenando así los deseos del monarca. Los astilleros de Cádiz, Ferrol y Barcelona construyeron en pocos años una escuadra poderosa, como no había tenido España otra igual desde el reinado de Felipe II; en 1717 cincuenta navíos españoles hicieron sus primeras pruebas obligando a los osmanlíes a abandonar el sitio de Corfú. Al poco tiempo nueve mil hombres desembarcaron en Cerdeña y desalojan a los imperiales; otra expedición se dirige a Menorca apoderándose de la isla. Ante esta agresión, Inglaterra, Austria, Francia y Holanda declaran la guerra a España y firman el tratado conocido en la historia con el nombre de la cuádruple alianza (1718).

Comprendiendo la corte de Madrid que sus colonias quedaban expuestas a las contingencias de la lucha, ordena en 1717 a Zabala, gobernador de Buenos Aires, que sin pérdida de tiempo pueble y fortifique los puertos de Montevideo y Maldonado, comunicando esta resolución al Virrey del Perú para que le facilitase

los elementos necesarios. Sea por falta de recursos, sea por la oposición de los vecinos de Buenos Aires a toda empresa tendiente a poblar los desiertos de la Banda Oriental, lo cierto es que a pesar de la insistencia de Felipe V, la obra no se realizó en aquella fecha. Enterado el Rey de Portugal de las intenciones de su colega de España, preparó a la sordina una expedición bajo el mando de Manuel Freitas Fonseca, la cual tomó posesión de Montevideo el 22 de noviembre de 1723. Poco trabajo costó a Zabala desalojarla y, conseguido esto, para evitar nuevas tentaciones a los lusitanos echó los cimientos de la ciudad. El gobernador fue amonestado severamente por el Soberano por no haber atendido sus órdenes e insistía en su nota que las cumpliera inmediatamente, "he tenido por bien advertiros, escribe, que me ha causado el mayor reparo, que en materia de tanta importancia hayáis dado lugar a la novedad intentada por los portugueses, y ordenaros y mandaros, que en el caso de no hallarse ya ejecutadas las dos fortificaciones referidas (de Montevideo y Maldonado) paséis sin pérdida de tiempo a construirlas en tal disposición que puedan ser capaces y en especialidad la de Montevideo de defender la entrada de los Portugueses o de otras Naciones por el Río, pues de hacerse reducto o otra fortificación de poca defensa, no serviría más que de gastos inútiles y de que con cualquiera fuerza se entren los Portugueses y otras Naciones. Y espero de vuestro celo a mi servicio

pondréis toda atención en este encargo, en inteligencia de que de deferirlo con cualquier pretexto será de mi desagrado y se os hará grave cargo de residencia. Teniendo también entendido de que todo lo expresado, se participa al virrey del Perú para que os asista con los medios que hubiere menester, y cuide de que precisamente se hagan las referidas fortificaciones como lo tengo mandado". [10]

Nuestra capital nació, pues, en momentos difíciles para la Metrópoli y se la destinó a los servicios de atalaya, vigilancia, policía y defensa del Río de la Plata; sus fortificaciones, sus baterías, su ciudadela, la muralla que la rodeaba le daban aspecto guerrero; por esta razón en los primeros tiempos se la designaba con el nombre de Castillo de Montevideo: anuncio de que sería en el porvenir la ciudad de los sitios heroicos y de las defensas homéricas. Era el apostadero de las fuerzas navales españolas del Sud del Atlántico y en ella residía su Junta de Marina creada según ordenanza "para atender en todos los asuntos económicos relativos a la construcción, carena y armamento de Bajeles, surtimiento de Arsenal y demás materias de esta naturaleza". [11] Una fragata grande, dos corbetas y varias lanchas cañoneras y obuseras, estaban permanentemente de estación en el puerto para atender a

10 Nota de 21 de octubre de 1724 *Revista del Archivo Administrativo*, tomo 1º, página 65

11 *Guía de Forasteros*, página 497 Edición de la Junta de Historia y Numismática de Buenos Aires

las necesidades urgentes y ejercer la policía del río. Las corbetas, escribe el presbítero Pérez Castellano, "se alternan todos los años en ir a Malvinas con guarnición, víveres y dineros para las pagas. El comandante de la que va y se mantiene allí un año es de algún tiempo a esta parte (1787) el gobernador de la isla. El jefe de la escuadrilla es siempre un capitán de navío con título de comandante del Río de la Plata y tiene su residencia en Montevideo y ordinariamente dura cinco años en su comandancia". [12] Si bien estaba a las órdenes del virrey, el comandante del río tenía atribuciones propias, ejercía con independencia la jurisdicción ordinaria tanto en lo civil como en lo criminal, en los oficiales, tropas y tripulación de la Armada, pudiendo imponer si venía al caso la pena de muerte y ejecutarla; "el año pasado, consigna el autor citado, se hizo en distintas fragatas la ejecución de pasar por las armas a dos reos capitales". Existía además en Montevideo en la orilla de la bahía y al lado del Convento de San Bernardino, un almacén de Marina provisto de todos los útiles de repuesto para la escuadra, y en una de sus secciones el Hospital de marinos y soldados con capacidad para cien enfermos. En su frente había viviendas altas y bajas "para los oficiales que están al cuidado del Almacén y para el cuerpo de guardia. El jefe usa en

12 Pérez Castellano Cajón de Sastre Carta dirigida de Roma en 1787 M S.

su casa gallardetón y en él hasta pone las señas con que se da a entender a los oficiales que están de guardia en las fragatas".[13] El comandante tenía jurisdicción en el Almacén como en los buques, sentenciando los delitos que en él se realizaran. En 1795 se cometió un robo en sus depósitos y las autoridades civiles reclamaron el reo para juzgarlo. Antonio Córdoba, jefe de la escuadrilla, sostuvo su competencia, y llevado el asunto a la Corte ésta falló de acuerdo con las pretensiones del comandante. Los últimos gobernadores de Montevideo fueron marinos y llevaban los títulos de Jefes del Apostadero y "Comandantes Generales de Marina, Presidentes de la Junta de ella, Inspectores de su tropa, Escuela Náutica, Matrícula, Arsenal, Presas, Naufragios, comandantes principales de correos marítimos y demás ramos de este fijo establecimiento de la Armada naval".[14]

En vista de estos antecedentes ¿no podríamos los uruguayos atribuirnos y, basados en el criterio argentino, la soberanía exclusiva del río? ¿Podrían oponernos nuestros vecinos un título más saneado y legítimo? ¿No fuimos desde el primer cuarto del siglo XVIII hasta la Revolución centinelas avanzados del río, con nuestras poblaciones fortificadas de Montevideo y Maldonado y las baterías de Castillo? En el puerto de Montevideo se refugiaron en 1741 los restos de la

13 Pérez Castellano. Idem ídem
14 *Guía de Forasteros*, página 496

escuadra del almirante Pizarro, la cual tuvo que desistir de la persecución emprendida al célebre comodoro Anson, destrozada por las borrascas del Cabo de Hornos; en él hacían escala los navíos de ultramar de paso para el Pacífico y los que de Quito, Lima y Valparaíso volvían al Viejo Mundo; en él existían los "bergantines de plaza" destinados a llenar "las ocurrencias del servicio del río"; de él salían las fragatas y corbetas de estación a hacer cruceros hasta Santa Catalina, Río de Janeiro, Malvinas y el estrecho de Magallanes bajo el mando de Gabriel Guerra, José María Chacón, Gómez Barrera, Ibáñez de Cervera, José Quevedo y otros jefes ilustres en los anales de la marina española; de él salieron en 1806 equipados por el comercio de la ciudad los navíos de Mordeill y de Estanislao Courraud a apresar a los corsarios ingleses en el Atlántico y en las costas africanas de Ambrix y de Kabinda.[15]

La revolución de 1810 no modificó la misión de los puertos de la Banda Oriental; heredaron el cometido de las autoridades españolas las autoridades uruguayas que las reemplazaron cuando España arreó sus banderas de estas playas, testigos eternos de las proezas y heroísmo de sus marinos. Producido el conflicto, derrocado en Buenos Aires el gobierno de Cisneros, desconocido el nombramiento de virrey conferido a

15 Hugo D. Barbagelata *Páginas sudamericanas — El centenario de la Reconquista.*

Javier Elío por la Regencia y la Junta Suprema de Cádiz, traslada éste sus insignias a Montevideo poniéndose al amparo de la escuadra Con ella fue dueño del río y sus afluentes, bloqueó a Buenos Aires y, sus tenientes Primo de Rivera, Michelena, Romarate recorrieron impunemente durante tres años el litoral marítimo del Plata Hasta 1814 Buenos Aires, según lo expresa Carranza, "apenas disponía de una balandra y del lanchón de la Capitanía del Puerto". [16] Recién ese año consiguió hacerse de escuadra debido a los patrióticos esfuerzos de White y de Larrea. En el armisticio de 21 de octubre de 1811 celebrado entre el virrey Elío y la Junta Suprema de Buenos Aires, ésta reconoce la autoridad de aquél en toda la Banda Oriental hasta el Uruguay, incluso los pueblos del Arroyo de la China, Gualeguay y Gualeguaychú en Entre Ríos, restableciéndose al mismo tiempo la comunicación y comercio por tierra y por mar entre Montevideo y Buenos Aires como estaba antes de las desavenencias surgidas [17] Hecha la pacificación, el primer acto de Elío fue en beneficio del Río de la Plata, presentando un proyecto tendiente a facilitar su navegación, a "mejorar la seguridad de ésta" e impedir los naufragios que se producían en el Banco Inglés por falta de faros que anunciasen el peligro. En

16 A Carranza *Laurel naval*, pág 4

17 Calvo *Anales Históricos de la Revolución*, tomo I, página 356

el manifiesto que publicó con ese motivo pide el auxilio no sólo de los Estados del Plata sino de todos los pabellones que cruzan el río por ser una obra que reclama la humanidad y el comercio. "Son bien notorios, exclama, los continuos naufragios que en todas ocasiones experimentan en el bajo conocido por el Banco Inglés, sin contar con las preciosas vidas que perecen en él, puede calcularse pierde el comercio de los dos mundos un millón de pesos anuales, y una alta vigía con su fanal en la isla más saliente de la de Flores evitaría, si no todos, la mayor parte de estos naufragios. pues serviría de día y de noche de seguro arrumbadero al navegante. Tal vez con el tiempo llegará a emprenderse la fábrica de un fuerte y elevado torreón sobre una de las cabezas de dicho Banco, pues mayores dificultades se han vencido en las costas de Europa, pero por ahora es preciso contentarse con lo más factible y pronto". [18]

La obra proyectada por el fogoso virrey cuya autoridad sobre la Banda Oriental había reconocido la Junta Suprema de Buenos Aires, no pudo realizarse por la ruptura de hostilidades entre ambos poderes. Restablecido el sitio de Montevideo, conseguida la victoria del Cerrito, estrechada cada vez más la plaza, privada de toda clase de recursos, sus defensores propusieron arreglo a los sitiadores, pero exigían la intervención de un representante del general Artigas que

18 27 de octubre de 1811

dominaba la campaña. Alvear, valiéndose de un ardid evitó que el comisionado llegase al campamento de aquél, y en junio de 1814 Vigodet capituló bajo condiciones violadas por el general vencedor que entró inopinadamente en Montevideo haciendo prisionera a su guarnición. Artigas, cuyas avanzadas estaban en Las Piedras, reclamó a Alvear la entrega de la ciudad rendida por pertenecer a los orientales, mas éste, empleando un procedimiento habitual en su vida política, agredió alevosamente a las fuerzas del caudillo, las cuales después de varios encuentros infligieron a las tropas invasoras el merecido castigo de Guayabos, victoria que obligó a los argentinos a evacuar a Montevideo, donde estuvieron seis meses, quedando dueños los uruguayos de su país Esta victoria, como lo ha demostrado el autor de estas líneas en otro trabajo, echó las bases de nuestra independencia, porque ahogó los esfuerzos de la comuna porteña para imponer su dominación en nuestro territorio.[19]

Ahora bien: ¿qué efectos produjo la caída de Montevideo en el destino de la revolución? Si bien fue una pérdida considerable para España, no tuvo consecuencias definitivas para la libertad de estas regiones. La revolución pasaba en ese momento por una crisis tremenda, su situación era sumamente angustiosa. Belgrano derrotado en Vilcapugio y Ayohuma, retrocedía

19 Véase Guayabos

ante la persecución de las fuerzas españolas vencedoras Los resultados de estas derrotas se agravaron al año siguiente con el contraste de Rondeau en la cuesta de Viluma. Amenazaba también el peligro de una expedición poderosa reconcentrada en Cádiz por el gobierno español, cuya meta, según rumores corrientes, era el Río de la Plata. Este cúmulo de acontecimientos quitaron a la rendición de la plaza la importancia que en otra ocasión podría haber tenido; entonada España por los triunfos alcanzados, liquidada la invasión francesa que le había impedido oponer todas sus fuerzas a las colonias sublevadas, restablecida la tranquilidad y la concordia con el regreso de sus reyes, hizo los mayores esfuerzos para recuperar el terreno perdido En esa hora difícil salvó a la revolución la concepción genial de San Martín de trasladar al Pacífico el campo táctico de la guerra. Las victorias obtenidas en Chile por el gran capitán decidieron la suerte del Río de la Plata Los soldados argentinos que pelearon al lado de los chilenos en Chacabuco y Maipú, pelearon tanto por la libertad del Plata como los que murieron en Salta o Tucumán; antes de Chacabuco la emancipación de estos países era todavía un problema, después de Maipú fue un hecho consumado. Los escritores que ven en esas victorias el establecimiento de la hegemonía argentina, desnaturalizan la historia impulsados por un patriotismo excesivo y por entusiasmos desbordantes. En ellas se selló únicamente la solidaridad

de las colonias para llevar a feliz término la empresa grandiosa en que todas estaban interesadas. La asociación de esfuerzos, la combinación de voluntades y de energías, el apoyo recíproco que los americanos se prestaron en ese momento supremo, realizó la obra que tuvo brillante coronamiento en las llanuras de Ayacucho.

Mas si la capitulación de Montevideo no tuvo influencia decisiva en la revolución, produjo en cambio el fraccionamiento definitivo del virreinato, derrumbando el vetusto organismo en cuanto desapareció la enseña que mantenía su cohesión. Varias naciones surgen de sus ruinas reclamando espacio en el mapa político del mundo. Es tan espontáneo y natural este movimiento separatista, que se constituyeron desde entonces dentro de los límites que conservan actualmente Cuando los españoles desalojan a Montevideo, gobierna en Buenos Aires el Directorio, Artigas en la Banda Oriental, Francia en el Paraguay sin más punto de contacto que el triunfo de la causa común. Son tres Estados independientes, tres soberanías de hecho, con elementos morales y materiales suficientes para hacer respetar sus fronteras y defender su autonomía, como lo evidenciaron los uruguayos en Guayabos y Espinillo, y los paraguayos en Tacuarí y Paraguarí. Fracasaron las tentativas de Buenos Aires para imponer su voluntad y restablecer la unión, ante la resistencia tenaz de las provincias disidentes que lucharon sin des-

canso por realizar sus aspiraciones nacionalistas; no habiendo dependido de Buenos Aires sino de España, no tenían por qué aceptar la supremacía que sobre ellas se arrogaba la antigua capital, o más bien dicho, el jacobinismo absorbente y exclusivista del Directorio porteño.[20] Con el mismo derecho con que la Banda Occidental proclamó su independencia, proclamaron la suya la Banda Oriental y el Paraguay; por consiguiente tan legítimos eran los gobiernos que imperaban en Montevideo y la Asunción como el que imperaba en Buenos Aires, unos y otros desconocieron por la fuerza la soberanía del Estado de que eran miembros, y a la fuerza deben su existencia y origen la mayor parte de las naciones antiguas y modernas. Siendo iguales todas las provincias, solamente España podía oponerse a la escisión del virreinato porque todavía no había renunciado a la lucha. Conservaba la soberanía de derecho en sus colonias y disponía aún de recursos bastantes para continuar las hostilidades, pues ocupaba el Alto y Bajo Perú y dominaba la parte septentrional del continente Una ciudad o distrito —pregunta Vattel— separada de un Estado, ¿estará obligada a aceptar el amo que quiera subyugarla? No, ciertamente, responde: "separada de la sociedad de que formaba parte, recupera todos sus derechos y,

20 Es sabido que en los ultimos años de la administración española, Montevideo, fue la capital del virreinato Antes de Buenos Aires, la Asuncion y Tucumán fueron también capitales del Río de la Plata

si le es posible defender su libertad, su resistencia contra quien pretenda someterla es legítima. Cuando Francisco I se comprometió por el tratado de Madrid a ceder al emperador Carlos V el ducado de Borgoña, los estados de esta provincia declararon: que no habiendo sido súbditos sino de la corona de Francia, morirían bajo su obediencia y, que si el rey los abandonaba, tomarían las armas y se esforzarían por conseguir su independencia antes que pasar de una sujeción a otra".[21] El principio plebiscitario, la consulta a las poblaciones en materia de cesiones de territorio, establecido por la diplomacia moderna, sanciona las ideas del viejo publicista.

Las aspiraciones y tendencias separatistas no se manifestaron solamente en el Plata, sino que fueron generales a toda la América en cuanto estalló la revolución. Todos comprendieron, aun los menos perspicaces, que los límites de los cuatro virreinatos existentes no determinarían la constitución definitiva de los nuevos Estados. Influyeron en esa orientación tradiciones seculares y un sinnúmero de factores físicos o sociológicos, a saber: la posición geográfica, el sistema seguido en la colonización, la extensión de los territorios conquistados, que obligó a erigir poblaciones a inmensas distancias favoreciendo el desarrollo de las tendencias localistas e impidiendo la cohesión de los diversos núcleos sociales, la estructura de los órganos

21 Vattel *Droit de gens*, tomo 1º, capítulo XXI

administrativos de las colonias que las condenaba al aislamiento, la limitación de facultades de las autoridades superiores de los virreinatos, pues los mismos virreyes no podían nombrar el más humilde funcionario sino con calidad de interino, siendo como dice Vander Linden, "simples comisarios reales encargados de vigilar durante algunos años la administración colonial".[22] Así, en vez de cuatro naciones se formaron catorce en la América Central y Meridional. La Capitanía General de Guatemala, la Presidencia de Chile, la Audiencia de Charcas y la Gobernación Militar de Montevideo, se declararon independientes desligándose de los virreinatos de que formaban parte en el cuadro general de la administración colonial. Ninguno de éstos pudo construir una nación a pesar de los esfuerzos hechos en ese sentido.

De modo que el *utis possidetis*, que debe determinar el límite de los nuevos Estados, no es el de esas circunscripciones administrativas, sino el de las audiencias, gobiernos militares o provincias.

Cuando Buenos Aires enarbola la bandera de la insurrección, la Banda Oriental no se pliega de inmediato al levantamiento, aunque simpatiza con él; observa los sucesos y estudia sus tendencias antes de prestarle su adhesión. Su conducta es de expectativa, resistiendo las invitaciones y las promesas que se le

22 De Lannoy et Vander Linden *Portugal et Espagne*, página 348

hacen para que reconozca a la Junta Suprema. Se pronuncia en 1811 pero en forma condicionada: admite el concurso argentino en calidad de auxiliar, debiendo Buenos Aires retirar sus tropas del territorio una vez que consiga la independencia, dejando a los uruguayos en libertad de constituirse como lo juzgasen conveniente. En la primera proclama de Artigas se expresa esta idea con la mayor claridad, "la Junta de Buenos Aires, dice, movida del alto concepto de vuestra felicidad, os enviará todos los auxilios necesarios para perfeccionar la grande obra que habéis empezado". En una nota de 1812 dirigida al gobierno de la Asunción, reconoce el mérito de Buenos Aires en haber sido la iniciadora de la campaña redentora, mas "esta circunstancia, añade, si hace su distinción, no quita el carácter de auxiliadoras a las tropas que destina a libertar a sus hermanos de la esclavitud..., no existiendo hasta ahora un pacto expreso que deposite en otro pueblo de la confederación la administración de su soberanía".[23] En el mandato imperativo conferido por las Asambleas provinciales de 5 y 13 de abril de 1813 a los diputados enviados al Congreso constituyente de Buenos Aires, se articulan las condiciones bajo las cuales los uruguayos entrarán en la Unión, con una precisión y nitidez maravillosas para aquellos tiempos: "será reconocida y garantida *la con-*

23 Artigas al Paraguay, setiembre 1812 Fregeiro *Artigas*, pág 89

federación ofensiva y defensiva de esta Banda Oriental con el resto de las Provincias Unidas"; "esta provincia retiene su *soberanía, libertad e independencia,* todo poder, jurisdicción que no es delegado expresamente por la confederación a las provincias reunidas en Congreso"; "tiene el derecho de levantar los regimientos que necesite, nombrar oficiales, reglar su milicia, para seguridad de su libertad, por lo que no podrá violarse el derecho de los pueblos para guardar y tener armas"; se reserva además el derecho de celebrar separadamente con las otras provincias una liga de amistad para su defensa común, socorriéndose mutuamente "contra toda violencia o ataques hechos sobre ella, o sobre alguna de ellas, por motivo de religión, tráfico o algún otro pretexto, cualquiera que sea" [24]

Como se echa de ver, es el sistema de confederación de Estados, o tratado de alianza igual entre potencias soberanas en su más genuina expresión, tal cual lo establece la ciencia moderna. En lugar de unirse para constituir un poder central que absorba su autonomía como sucede en la constitución norteamericana y en la argentina de 1853, en esas Instrucciones cada provincia conserva su soberanía e independencia, su personalidad internacional, el derecho de levantar ejércitos y de declarar la guerra a cualquier Estado que ataque o pretenda ejercer presión sobre la confedera-

24 Fregeiro *Artigas,* página 167

ción o sobre algunos de sus miembros. El cometido del poder central se reduce a la representación y gestión de los intereses comunes de los aliados dentro de los límites determinados en la Constitución que los individuos de la Confederación sancionen en la Asamblea Constituyente. Artigas fue más que un precursor de la nacionalidad uruguaya: dados los términos en que planteó el problema político y constitucional, la independencia de la Banda Oriental era su consecuencia inevitable. Si se hubiera aceptado el pacto en las condiciones que él proponía, la soberanía uruguaya quedaba siempre subsistente, porque en todo Estado confederado puede cada uno de sus miembros hacer uso del derecho de separación o secesión para retirarse de la alianza siempre que lo crea conveniente y con mayor razón cuando el poder central viola el compromiso estipulado un Estado soberano no tiene superior, siendo el único Juez de sus actos·[25] si la unión no se realizaba, como no pudo realizarse por el rechazo de los diputados uruguayos y por no haber admitido el gobierno de Buenos Aires más arreglo que el sometimiento incondicional, la independencia de la Banda Oriental era un hecho cumplido. Así lo reconoció Pueyrredón en 1816, cuando Barreiro, azorado por la derrota de India Muerta, pidió socorros a las otras provincias para detener la invasión lusitana, "los por-

25 A Rougier *Les guerres civiles et le Droit des gens*, página 66

tugueses, responde, han pretextado para este movimiento la independencia en que se constituyó esa provincia, de modo que reconociendo el soberano Congreso y Supremo Gobierno de las Provincias Unidas y, agregada por este paso al seno de los pueblos que pelean por la libertad del Estado, aparecen formando un cuerpo de nación y cesará la causa de la guerra que se le hace como a un poder aislado". [26] Los enviados de Barreiro estipularon con el Director Supremo un convenio de unión que Artigas, lógico con sus ideas desautorizó inmediatamente negándose a ratificarlo y, esta conducta la ha justificado y consagrado la posteridad, puesto que sin ella no seríamos hoy una nación libre e independiente.

Seis años consecutivos de guerra evidenciaron la impotencia de Buenos Aires para restablecer la unidad primitiva del organismo desmembrado. Dada la situación francamente separatista de la Banda Oriental y del Paraguay, los gobiernos extranjeros comprendieron que en cuanto terminara la lucha con España, la unidad de las provincias del Río de la Plata no sería más que un recuerdo, un hecho histórico circunstancial al pasado administrativo de la colonia, destruido definitivamente por la revolución. De ahí la resistencia de las cancillerías extranjeras para reconocer la independencia de las Provincias Unidas en la forma

26 Mitre *Historia de Belgrano*, y Lamas *Colección de documentos*, etc

solicitada por Buenos Aires; de ahí los tropiezos que encontró en Washington Manuel H. Aguirre, enviado en 1817 por Pueyrredón para obtener el reconocimiento del nuevo Estado. En las conferencias privadas que tuvo con John Quincy Adams, Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión, preguntó éste al comisionado "de qué territorios se trataba y cuáles serían sus límites", y habiéndole contestado Aguirre que era el que constituía el antiguo virreinato, replicó que no podía ser incluida la Banda Oriental porque desconocía la supremacía de Buenos Aires y "estaba bajo el gobierno del General Artigas, lo mismo que algunas provincias en poder de España". [27] En una nota de fecha posterior a esta conferencia, repite el ministro: "usted ha pedido el reconocimiento de Buenos Aires como supremo sobre las provincias del Plata, mientras Montevideo, la Banda Oriental y el Paraguay, no solamente están poseídos de derecho por otros, *sino bajo gobiernos que desconocen toda dependencia de Buenos Aires, no menos que de España*". Más tarde, en 1818, David C. de Forest tantea nuevamente el terreno y Adams lo desilusiona en los mismos términos: "con respecto al reconocimiento del gobierno de Buenos Aires, ya se ha dicho a Mr. de Forest, que aun cuando se adoptara esta medida, sería solamente el reconocimiento de un hecho, *sin formular una opinión en cuanto a la exten-*

27 Alberto Palomeque *Orígenes de la Diplomacia Argentina*, tomo 1º, página 73 El ilustrado compatriota ha hecho conocer esta misión, poco conocida en el Río de la Plata.

sión del territorio o provincias bajo su autoridad y, particularmente, sin que por esto sea decidida su pretensión sobre la Banda Oriental, San Fe, Paraguay o cualquiera otra provincia que pudiera rechazar su supremacía o su dominio". [28]

Esto significa que la guerra que sostenían entre sí las provincias, no era para los países neutrales una guerra civil sino una guerra nacional entre Estados soberanos y, pensando así, no andaban descaminados Las luchas por la independencia no pueden confundirse con las luchas civiles, por ser distintas las situaciones, distintos los fines perseguidos y las consecuencias internacionales que producen Estas persiguen el predominio de un partido, el establecimiento de un principio político o de un orden constitucional determinado y, en aquéllas la emancipación se sobrepone a cualquier otra consideración, en las unas la existencia del gobierno central impide las más de las veces la organización revolucionaria, mientras que en las otras sus iniciadores disponen desde el primer momento de los elementos necesarios para la lucha, sustituyendo sus hombres a los de la metrópoli dentro del mecanismo administrativo por ésta organizado; las guerras civiles aún triunfantes, limitan su acción a cambios políticos internos, sin consecuencias internacionales las más de las veces, en tanto que las guerras de emancipación

28 C Calvo Nota de Adams a de Forest *Anales Históricos de la Revolución*, tomo 5º, página 186.

producen modificaciones profundas, que tienen repercusión en la sociedad internacional, afectando bajo diversos aspectos los intereses de los Estados neutrales.

No pudiendo haber duda alguna, por lo que dejamos dicho, de que los nuevos Estados formados por la disolución del virreinato eran soberanos, se deduce cuál fue desde el primer momento la situación jurídica del Río de la Plata. Pertenecía por partes iguales a los Estados ribereños la Banda Oriental y Buenos Aires, o sea la República Oriental del Uruguay y la Argentina, sirviendo la línea media o el *talweg* de límite a ambas naciones y por lo tanto a la jurisdicción o dominio fluvial de acuerdo con el derecho de gentes, pues que España no había legado a ninguno de los ribereños la propiedad del río, ni uno de éstos renunció a favor del otro los derechos que le correspondían en la herencia moral o material de aquélla. Cuando dos Estados, escribe Martens, están separados por un río, se adopta por frontera la línea que pase por su medio. Para los ríos navegables, esta línea se traza a lo largo del *talweg.*[29] Sostener, como sostienen algunos órganos de la prensa argentina, que necesitan el estuario para su defensa, porque la debilidad de la República uruguaya no le permite conservar la integridad de la parte que le pertenece, sobre de ser un argumento insensato porque la República Argentina se halla en iguales condiciones respecto a la mayoría de las

29 *Droit international,* tomo 1º, página 456

potencias marítimas del mundo, importaría esa tesis un atentado inaudito a la libertad y a los derechos de un país soberano e independiente. De que un Estado, dicen Funk Brentano y A. Sorel, precise un río para la defensiva, no se deduce que tenga el derecho de ampararse de él a expensas del Estado que es su poseedor legítimo: si lo toma hace un acto de guerra, es la fuerza la que se lo da, no el derecho [30] La República Argentina no puede oponernos ni tratados, ni la ocupación única del río, los primeros no existen ni han existido nunca, y la segunda la hemos compartido con ella, desde los preludios de nuestra nacionalidad. Desde 1815 hasta 1821, Artigas dominó exclusivamente en el río Uruguay cerrando los puertos de la Banda Oriental y de Entre Ríos a las procedencias de Buenos Aires; los marinos de esta ciudad tuvieron que esperar que las armas portuguesas abatieran al gran caudillo, para volver a navegar por esa vía fluvial; ejerció jurisdicción y soberanía sobre la parte septentrional del Río de la Plata y sus corsarios paseaban su bandera no sólo sobre el Estuario sino también sobre el Atlántico y el mar de las Antillas, atacaban a los navíos portugueses en el mismo puerto de Lisboa, y vendían las presas en los mercados de Boston y de Baltimore. Fueron tales los perjuicios ocasionados en esta lucha desesperada al comercio y a la marina mer-

30 Funk Brentano y A. Sorel *Droit des gens*, página 19

cante lusitana, que después de enumerarlos, arrancan esta sincera exclamación a un historiador portugués entonces Ministro de su país en Washington: "Estas son las calamidades que una pueril ambición del Ministerio suscitó al comercio nacional. Esta malhadada conquista de la Banda Oriental, costó caro al Portugal y al Brasil". [31]

Vino luego la conquista portuguesa alentada por el despecho y la Némesis argentina. El nuevo usurpador no mengua nuestro derecho en lo más mínimo, antes bien lo confirma con las obras emprendidas en el río mientras duró su ocupación y su gobierno Sustituyendo a las autoridades nacionales heredaba la soberanía de éstas sobre el dominio marítimo y fluvial. Fuera de esto, tenía también a su favor el tratado de San Ildefonso de 1777, que disponía en la cláusula 13: "que la navegación de los ríos por donde pasare la frontera o raya, será común hasta aquel punto en que pertenecieren a entrambas respectivamente sus dos orillas; y quedará privativa dicha navegación y uso de los ríos, a aquella nación a quien pertenecieren privativamente sus dos riberas; desde el punto en que principiare esta pertenencia, de modo que en todo o en parte será privativa o común la navegación, según lo fuesen las riberas u orillas del río". [32] Siendo dueños

31 Constancio *Historia do Brazil*, tomo II, pág 217

32 Lobo *Historia de las antiguas colonias hispano-americanas*, tomo 3º, pág 131

los lusitanos de la ribera septentrional compartían la jurisdicción con los propietarios de la ribera meridional. Las consecuencias de este tratado no pueden rechazarlas nuestros vecinos porque la invasión portuguesa fue deseada y favorecida por sus estadistas, y porque se han basado en ellas en todos los conflictos promovidos para sus rectificaciones de frontera Ahogada la legendaria resistencia artiguista en mares de sangre, confinado el Aquiles de esa resistencia en las selvas paraguayas, la administración del general Lecor abrió a Buenos Aires los puertos del litoral uruguayo, reglamentó la pesca y la policía fluviales y, haciendo suyo el proyecto de Elío y del Consulado de Montevideo de 1811, erigió el fanal de la Isla de Flores *"para asegurar la navegación del Río de la Plata desde Maldonado a Buenos Aires contra los peligros del Banco Inglés"*, dando preferencia a este trabajo "entre los muchos que reclamaban la seguridad de nuestras costas en la dilatada extensión de trescientas cincuenta millas". [33] Por iniciativa de Lucas Obes y para complementar la obra se estableció un pequeño apostadero en la Isla, con dos embarcaciones y su dotación de prácticos, "que sirvieran de guía segura y acudieran en su caso a los navegantes que cruzan por aquellas alturas en demanda de nuestros puertos". [34] Al realizar

---

33 Manifiesto del Consulado Enero de 1819 M S del Juzgado de Comercio 1er turno

34 Lucas Obes al Consulado Abril de 1819 M S ídem

estas construcciones se tuvo en cuenta la jurisdicción del Estado sobre el río, pues el Cabildo manifiesta en su nota a Lecor, que la conclusión del fanal es "lo más útil a los intereses de la parte oriental del gran Río de la Plata". El año 1821 se incorporó la provincia al reino de Portugal, del Brasil y de los Algarves bajo la denominación de Provincia Cisplatina y, en la cláusula segunda del acta de incorporación, se le fijó por límite al sur el Río de la Plata, conservando así la integridad de su jurisdicción.

Los uruguayos no tardaron en reaccionar y exteriorizar su descontento contra el usurpador. En 1823 principiaron a agitarse y a conspirar para obtener su libertad. Son movimientos aislados sin conexión que el gobierno de Lecor sofocó fácilmente Al poco tiempo la noticia de la victoria decisiva de Sucre en Ayacucho, que concluye con la dominación española, se esparce por América con la velocidad del relámpago, acalorando todos los ánimos y, en medio del regocijo que el suceso produce, juran los orientales redimir a la infeliz cautiva del Imperio. La idea vencida de Artigas renace con nuevo ardor en todos los hogares y en todas las almas. Se buscan socorros, armas y alianzas en las provincias del litoral argentino y en la misma Buenos Aires, encontrando en todas partes las simpatías que siempre despierta el infortunio, y en abril de 1825 desembarca en la Agraciada la expedición de los Treinta y Tres, símbolo de las esperanzas y de los

desvelos del patriotismo. Entonces el estremecimiento se hace general, el grito de guerra al extranjero se extiende desde el Plata al Cuareim, propagándose la rebelión con la rapidez y la violencia de una avenida. Rincón y Sarandí son los primeros frutos de esa nueva primavera de entusiasmos, las tropas del Emperador son obligadas a abandonar el territorio, quedando solamente en su poder las plazas de Montevideo y la Colonia. Los representantes de S. M Británica en Río de Janeiro y Buenos Aires, Gordon y Lord Ponsonby, proponen al Imperio su mediación en la contienda bajo la base "de que la Provincia Oriental se erija en Estado libre, independiente y separado". [35]

El Emperador contesta por intermedio de su Ministro Queluz que no creía sensato dar libertad a la Cisplatina, dejándola a merced de las ambiciones del primer ocupante "como lo estuvo siempre hasta que por el bien de la propia conservación, el Gobierno del Brasil venció y expulsó a Artigas, cuya ocupación el gobierno de Buenos Aires, por motivos que le son peculiares, reconoció como acto legítimo". Mientras tanto los acontecimientos se precipitaban y los triunfos de las armas republicanas en Ituzaingó y las Misiones, inclinaron al Emperador a la paz, declarándose en 1828 la independencia del Uruguay con el límite sur

35 4 de febrero de 1827, 16 días antes de Ituzaingó Véase De María *Historia de la República O. del Uruguay*, tomo 6º, pág 15

del Río de la Plata, según se había establecido en el acta de incorporación de 1821.

En las discusiones preliminares de paz, los negociadores argentinos reconocieron oficialmente la jurisdicción del nuevo Estado sobre el estuario. Con efecto, Guido y Balcarce pidieron a los representantes del Imperio, que se insertase en el tratado un artículo por el cual los contratantes se comprometieran a solicitar la garantía de S. M. el rey de la Gran Bretaña, de que se conservase libre la navegación del Río de la Plata. Los plenipotenciarios brasileños en principio no rechazaron la idea, pero manifestaron que si este punto solamente se ajustase entre las partes, sin la intervención de una tercera potencia, "sería de una influencia más benéfica a los intereses de ambos Estados". Guido y Balcarce replicaron que estando conformes en cuanto a la conveniencia recíproca de la libre navegación del río, no veían las razones que podían oponerse a garantir su estabilidad, y añadieron para reforzar su argumentación: "la creación de un Estado nuevo, de una extensión litoral prolongada en el Río de la Plata y dueño de los mejores puertos, exigía de parte de los ministros negociadores la adopción de medidas preventivas contra todos los obstáculos que en el transcurso del tiempo pudiese hacer ese nuevo Estado, *ya por imposiciones o restricciones, que en uso de su derecho reconocido intentase aplicar, ya porque una influencia extraña pudiese apoderarse de los consejos*

de un Gobierno naciente, para optar a privilegios en la navegación con perjuicio de los intereses comerciales de ambos Estados". Estas manifestaciones terminantes ahorran cualquier comentario, dado el carácter oficial que revisten las personas que las emiten y las consignan bajo su firma. Los plenipotenciarios argentinos no sólo reconocen la soberanía de la República Oriental del Uruguay sobre la parte septentrional del río, sino que invitan a sus colegas del Brasil a tomar las medidas necesarias para garantir su navegación contra las limitaciones que en uso de su derecho imponga directamente el nuevo Estado, o de las que pudiera imponer de una manera indirecta en los convenios que celebre con las demás potencias en perjuicio de los intereses y del comercio de las dos naciones contratantes. De acuerdo con este criterio y aceptando la modificación brasileña, se eliminó la garantía de Inglaterra, agregándose al tratado de 1828 la siguiente cláusula adicional: "ambas partes contratantes se comprometen a emplear los medios que estén a su alcance a fin de que la navegación del Río de la Plata y de todos los otros que desaguen en él se conserven libres para los súbditos de una y otra nación por el término de quince años" De suerte que el objeto y sentido de esta adición no es otro que el precaverse de los excesos que pudiera cometer nuestro país en el ejercicio de su soberanía sobre la mitad del río.

Se ha querido aminorar el mérito de la República en la obra de la independencia, diciendo que con arreglo a este tratado debe su libertad a Dorrego y al Emperador Pedro I. Es preciso ignorar en absoluto nuestra historia para hacer semejante afirmación. Podemos proclamarlo bien alto, pocos países han guerreado más que el nuestro para constituir su nacionalidad; la debemos a nuestro valor, a nuestros esfuerzos, a nuestros sacrificios, a veinte años de luchas épicas y hazañas legendarias. Desde 1811 hasta 1830 combatimos sin descanso contra españoles, portugueses, argentinos y brasileños, contra todo poder que pretendiera avasallarnos imponiendo nuestra causa a la conciencia universal. Los políticos de los Estados limítrofes se convencieron de que no habría orden, sosiego ni tranquilidad en esta parte de América, mientras no fueran satisfechas nuestras aspiraciones nacionales. La "Banda Oriental para los Orientales" era la enseña de guerra de nuestros padres cuando se plegaron a la revolución de 1810. Esa enseña flameó en San José, Las Piedras, Espinillo, Guayabos, Carumbé, Catalán, India Muerta, Paso del Rosario, Tacuarembó, Rincón, Sarandí y Misiones en las victorias y los reveses, en la prosperidad y en el infortunio, en todos los gloriosos y sangrientos episodios del martirologio uruguayo. La mayor parte de las naciones redimidas en los últimos siglos, deben su emancipación a la solidaridad internacional, a la simpatía que su causa despertó en los

demás pueblos. La poderosa república norteamericana necesitó del auxilio de España y Francia para sustraerse al yugo de la Gran Bretaña; las divisiones chilenas pelearon en Chacabuco y Maipú por la independencia de su patria y por la independencia argentina; los cañones ingleses de Navarino decidieron la libertad de la Grecia, y en 1859 sangre francesa tiñó el césped de las llanuras lombardas en la cruzada redentora de Italia. Ituzaingó no deslustra ni marchita nuestros laureles: fue la reparación y la vindicta de los agravios que se nos infirieron en 1816.

Hemos cumplido *sine ira et studio* la promesa hecha en el exordio de este escrito Hemos demostrado que la República tiene a su favor en esta emergencia, la historia, el derecho y la justicia. Los acontecimientos posteriores al año 1830 confirman las conclusiones a que hemos arribado, deducidas de las tradiciones coloniales y de las transformaciones políticas producidas por la revolución. Prescindiremos de ellos porque no forman parte del programa que nos habíamos trazado; quien quiera conocerlos detalladamente lea el reportaje de "Ignotus" en *El Siglo*, del cual este trabajo no es más que un complemento.

¿Qué solución tendrá el conflicto? Creemos que tarde o temprano se resolverá en sentido favorable al interés y al derecho uruguayo. La cuestión no afecta so-

lamente a la República, afecta a las conveniencias de todos los países civilizados. Si el Río de la Plata se declara argentino pierde la calidad de río internacional y, su navegación se hace exclusiva de los habitantes de esa nación. Según el consenso general, la navegación de los ríos cuyo origen y desembocadura se hallan dentro de los límites de un Estado, pertenece a sus regnícolas; de modo que los pueblos que hasta el presente han utilizado esa vía de comunicación, se verían privados de ella por la reivindicación argentina. Esta arbitrariedad no la autorizarán con su silencio las potencias perjudicadas, como ya se susurra en las cancillerías. Los estadistas argentinos han de reaccionar y han de meditar detenidamente el punto antes de tomar una resolución definitiva Comprenderán que nos ampara el derecho y que no pueden privarnos de lo que legalmente nos pertenece. Así se disiparán las nubes acumuladas en el horizonte de ambos países, desaparecerán la frialdad y los enconos existentes, se concluirá con una situación equívoca cuyas consecuencias no es posible prever, porque como decía Cavour, las cuestiones no resueltas perturban sin piedad el reposo de los pueblos.

Montevideo, 1º de agosto de 1909.

Este céntimo duodécimo volumen de la Colección de Clásicos Uruguayos fue impreso para la BIBLIOTECA ARTIGAS del Ministerio de I Pública por los Talleres Gráficos Barreiro y Ramos S A Se terminó de imprimir en Montevideo, a los 30 días del mes de diciembre de 1966

Comisión del Papel - Edición de 5 000 ejemplares, amparada por el Art 79, de la Ley Nº 13349